



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA)

SEGUNDO (II) TRIMESTRE – 2023



MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

INFORME N° 012-2023/ELS-CODISEC- GSC/MDPP

A : Crnl. PNP ® Rómulo Alberto REYES ROSALES
Encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.

De : **Eugenio Laínez Soto**
Coordinador CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Remite Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) del CODISEC de Puente Piedra correspondiente al Segundo (II) Trimestre del 2023.

Referencia : Directiva N° 011-2019-IN-DGSC

FECHA : Puente Piedra, 11 de julio del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en calidad de encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, con la finalidad de presentar el **Informe del Cumplimiento de Actividades (ICA)**, correspondiente al Segundo (II) Trimestre, de conformidad con lo programado en el **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2023**.

I. MARCO NORMATIVO

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- 1.3. Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.4. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5. Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- 1.6. Decreto Supremo N° 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.7. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las directivas 09, 10 y 11-2019-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

II. ANTECEDENTES

El **Cmte. PNP Lidonil TORRES UGAZ** - Comisario de la Comisaría de Puente Piedra, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite oficio N° **025-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE 1-CPP.SPC**, de fecha 28 de junio del 2023 e informe N° **009-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL-N1-CPP-SPC**, de fecha 28 de junio del 2023, con el informa de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El **Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA** - Comisario de la Comisaria de Zapallal, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el informe N° **043-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE1-CZ-SPC**, de fecha 30 de junio del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

La **Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA** - Comisario de la Comisaria de La Ensenada, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el informe N° **029-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC**, de fecha 28 de junio del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

La **Lic. Dinela CANTA CULLAMPE** - Subprefecta de Puente Piedra, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite oficio N° **180-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP** de fecha 29 de junio del 2023 e Informe N° **011-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP**, de fecha 29 de junio del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El **Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA** - fiscal provincial de Puente Piedra, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el Oficio N° **132-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE**, de fecha 03 de julio del 2023, e informe de fecha 03 de julio del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El Lic. **Jesús Emanuel SALAZAR LOAYZA** - Subgerente de Ordenamiento Urbano, remite el Informe N° **166-2023-SGOU/GSC/MDPP** de fecha 03 de julio del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

El Ing. **Carlos Bruno BRUSTÓN BERMÚDEZ** - Subgerente de Transporte y Seguridad Vial, remite el Informe N° **054-2023-SGTy SV-GSC/MDPP** de fecha 28 de junio del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El Ing. **Fabián Ismael PACHERREZ CHIRITO** - Subgerente de Limpieza Publica, remite el Informe N° **004-2023-SGLP-GGA/MDPP** de fecha 04 de julio del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

La Lic. **Deysi Linn ORTIZ TARAZONA** - Subgerente de Programas Sociales, remite el Informe N° **269-2023-SGAM-GDU/MDPP** de fecha 03 de julio del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al segundo (II) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

III. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

3.1. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 01.- QUINTA (V) SESIÓN ORDINARIA Y JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA INTEGRANTE DEL CODISEC

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Sesión Ordinaria	N° de Sesiones	Acta			1	1	100%	S.T.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Se desarrolló en este Segundo Trimestre, la quinta (V) sesión ordinaria y juramentación de la nueva integrante del CODISEC distrital de Puente Piedra.

Explicación y sustento de las Actividad Transversal:

QUINTA (V) SESION ORDINARIA

Realizado según oficio múltiple **N° 015-2023/ST-CODISEC-MDPP**, de fecha 30 de mayo del 2023, donde se lleva a cabo la Quinta (V) Sesión Ordinaria de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra 2023, de manera PRESENCIAL desde el Auditorio de la Sala de Regidores del Palacio Municipal, el día jueves 08 de junio del 2023, a las 16:00 hrs. Según se describe en el **libro de Actas** en los **folios números: 353, 354, 355, 356, 357 y 358** inclusive.

Agenda de Sesión:

- ✓ Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
- ✓ Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Acto de juramentación como nueva integrante del CODISEC, Sra. **Jessica TORRES QUISPE**, Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra.
- ✓ Intervención libre de los integrantes del CODISEC
- ✓ Pedidos y acuerdos.
- ✓ Palabras de despedida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

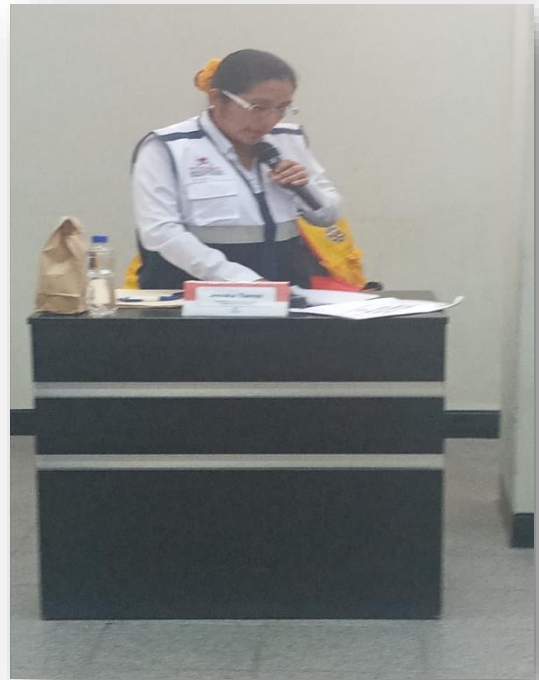


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Juramentación de la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 30 de mayo del 2023

OFICIO MÚLT. N° 015-2023 / ST-CODISEC-MDPP

Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ
Comisario Cía. Puente Piedra

Presente. -

Asunto : Quinta (V) Sesión Ordinaria y Juramentación de la nueva integrante del CODISEC del Distrito de Puente Piedra 2023.

Ref. : Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted presentándole los fraternos saludos de nuestro alcalde distrital de Puente Piedra, Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES** y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria, tengo el honor de hacer extensiva la invitación para que se digne en participar como miembro titular (**indelegable**) en la Juramentación de la nueva Integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), **en la quinta (V) sesión ordinaria de Puente Piedra 2023**, el evento se llevará a cabo el día **jueves 08 de junio del presente año**, a las 04:00 pm., a desarrollarse en el "**Auditorio de la Sala de Regidores**", ubicado en el Palacio Municipal de Puente Piedra. Agradeciendo su puntual asistencia, teléfono de coordinación 982.603.283, Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

Esperando contar con su valiosa participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN RAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

C.C.
/YSCh/als



ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 02.- SEGUNDA (II) CONSULTA PÚBLICA

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Consulta Publica	N° de Consultas	Acta			1	1	100%	S.T.

El cumplimiento de esta actividad transversal se formaliza a través del oficio Múltiple N° 018-2023/ST-CODISEC-MDPP, de fecha 21 de junio del 2023, se cursó las invitaciones a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); asimismo la Consulta Pública se llevó a cabo el día martes **27 de junio del 2023**, a las 19:00 hrs., se desarrolló de manera **presencial** y de forma descentralizada en la zona sur del distrito, de Losa Deportiva “**Portales de Chillón**” de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y nuestra comunidad en un universo más de 400 personas de Puentepedrinos invitados al magno evento, según se describe en el **Libro de Actas**, en los **folios números: 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370 y 371** inclusive.

Agenda de la Segunda (II) Consulta Pública:

- 1) Saludo protocolar y entonación de nuestro “Himno Nacional del Perú”.
- 2) Presentación y asistencia Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Puente Piedra.
- 3) Palabras de bienvenida del Sr. **Faustino Fernando VILCA VARGAS**, Teniente Alcalde del distrito Puente Piedra.
- 4) Exposición sobre “Logros **alcanzados en Seguridad Ciudadana en el distrito de Puente Piedra**”, a cargo del Cnel. @ PNP **Rómulo Alberto REYES ROSALES**, encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

- 5) Exposición sobre: **“Logros alcanzados al segundo (II) trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023”**, Comisaría Cercado de Puente Piedra, a cargo del Cmdte. PNP **Lidonil TORRES UGAZ**, Comisario de Puente Piedra.
- 6) Exposición sobre: **“Logros alcanzados al segundo (II) trimestre 2023 en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra”**, Comisaría de Zapallal, a cargo del Capitán PNP **Oscar Eduardo BRAVO**.
- 7) Exposición sobre: **“Logros alcanzados al segundo (II) trimestre 2023 en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra”**, Comisaría La Ensenada, a cargo de la Mayor PNP **Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA**, Comisaria de la Ensenada.
- 8) Exposición sobre: **“Logros alcanzados al segundo (II) trimestre 2023 en seguridad ciudadana, en ámbito de su competencia del distrito de Puente Piedra”**, a cargo del Dr. **Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE**, Juez 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla.
- 9) Exposición sobre: **“Logros alcanzados al segundo (II) trimestre 2023 en seguridad ciudadana, en ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra”**, a cargo de la Mg. **Carla VERANO BULLÓN**, Centro de Emergencia Mujer del distrito de Puente Piedra.
- 10) Presentación en el **cargo como nueva integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra** realizado por la Sra. **Jessica TORRES QUISPE**, Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra.
- 11) Ronda de preguntas a los integrantes del CODISEC de Puente Piedra y donde participan 20 personas de la comunidad de Puente Piedra, asistentes al magno evento.
- 12) Intervención de los integrantes del CODISEC a las preguntas realizadas por la comunidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

13) Palabras de despedida del Sr. Faustino Fernando VILCA VARGAS, teniente alcalde del distrito Puente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 21 de junio del 2023

OFICIO MÚLT. N° 018-2023 / ST-CODISEC-MDPP

Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA

Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.

Presente. -

Asunto : Segunda (II) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra

Ref. : Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted presentándole los fraternos saludos de nuestro; alcalde y presidente del CODISEC del Distrito de Puente Piedra, Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES** y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria, tengo el honor de hacer extensiva la invitación para que nos honre con su presencia como miembro titular (Indelegable), a la "**Segunda (II) Consulta Pública**" del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, la misma ha sido programada para el día, **martes 27** de junio del presente año, a las **16:00 hrs**, la cual se desarrollará en la **Losa Deportiva "Portales de Chillón"** ubicado en la jurisdicción de La Ensenada de Puente Piedra, agradeciendo su puntual asistencia. Teléfono de coordinación 982.603.283, Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

Esperando contar con su valiosa participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



Cnl. PNP **Rómulo Alberto Reyes Rosales**
Encargado de la Secretaría Técnica del
CODISEC de Puente Piedra

C.C
RAIRR / e/s



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

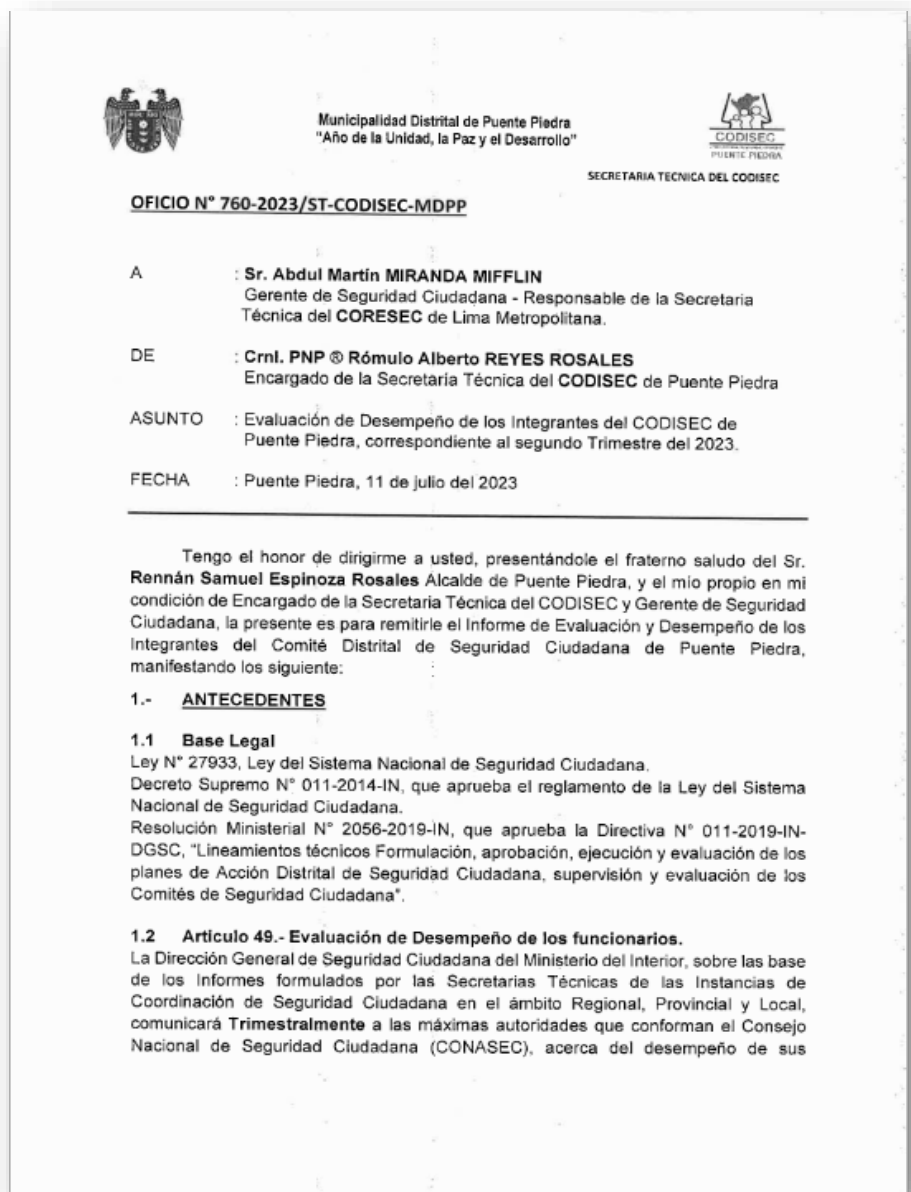
ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 03.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Evaluación de Desempeño de Integrantes del CODISEC	N° de Evaluación	Acta			1	1	100%	S.T.

SEGUNDA (II) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC

Explicación y sustento de la Actividad Transversal

Al respecto se ha cumplido presentar el informe al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (**CORESEC**) – Lima Metropolitana con Oficio N° **306-2023-ST-CODISEC-MDPP** en fecha 11 de julio del 2023 y al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (**CONASEC**) con Oficio N° **307-2023-ST-CODISEC-MDPP** en fecha 11 de julio del 2023, el CODISEC cuenta con once (12) integrantes y para el cumplimiento de esta actividad se toma en consideración la asistencia a todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, Consultas Públicas, la disponibilidad de brindar información requerida por el CODISEC, el cumplimiento de los acuerdos tomados por todos sus integrantes, su nivel de participación, entre otros.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

OFICIO N° 761-2023/ST-CODISEC-MDPP

A : **Sr. Miguel Fernando LOSTAUNAU FUENTES**
Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana
del MINITER (DGSC) – CONASEC.

DE : **Crnl. PNP ® Rómulo Alberto REYES ROSALES**
Encargado de la secretaria técnica del CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de
Puente Piedra, correspondiente al Primer Trimestre del 2023.

FECHA : Puente Piedra, 11 junio del 2023

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales** Alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando los siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre las base de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las Instancias de Coordinación de Seguridad Ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



representantes ante las Instancias de Coordinación Institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las Sesiones del Comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicite el comité.
- c) Su participación en las Actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023, cuenta con doce (12) miembros integrantes, siendo los siguientes:

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, Presidente CODISEC P. P.
- 2) Lic. Dinelá CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin' AYTE MENDOZA, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 9) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sra. Jessica TORRES QUISPE, Coordinadora Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.
- 12) Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.



2.2 Asistencia a la Quinta (V) Sesión Ordinaria y Juramentación de la nueva integrante del CODISEC.

Durante el Segundo Trimestre del 2023, asistieron a la Quinta Sesión Ordinaria y Juramentación de la nueva integrante de las Juntas Vecinales del CODISEC DE Puente Piedra, así mismo se informa sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, a fin de adoptar nuevas acciones y medidas de seguridad. A la quinta sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, Presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 3) Mayor. PNP Vanessa M. VALDEZ MAGUIÑA, Comisaría Cía. La Ensenada.
- 4) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 5) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.
- 6) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 7) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 8) Sra. Jessica TORRES QUISPE, Coordinadora Distrital Juntas Vecinales Puente Piedra.
- 9) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.

2.6 Asistencia a la Segunda (II) Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Durante el Segundo Trimestre del 2023, asistieron a la Segunda Consulta Pública los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 1) Sr. Faustino Fernando VILCA VARGAS, Teniente Alcalde de Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela CANTÁ CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Capitán PNP Oscar Eduardo BRAVO, Comisaría de Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Repr. de la UGEL N° 04.
- 8) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 9) Sra. Jessica TORRES QUISPE Coordinadora Distrital Juntas Vecinales Puente Piedra
- 10) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.



2.5 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita en Comité.

Con respecto a la información y cooperación, debemos informar que los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, así mismo también cooperan para el buen funcionamiento del comité.

2.6 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



De igual forma los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Puente Piedra, dentro del marco del PADSC 2023.

3.- **CONCLUSIONES**

Los integrantes de CODISEC de Puente Piedra, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 001-2014-IN.

4.- **ANEXOS**

- ✓ Cuadro de Evaluación del 2do. Trimestre del CODISEC de Puente Piedra 2023.



Cumplo con informar para los fines del caso,

Atte.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
CRNL PNP ROMULO A REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES – CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO (II) TRIMESTRE 2023

Ref. [Art.49 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2015-IN].

N°	Miembros del Comité	Representante/ Cargo	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		Disponibilidad brindar información / cooperación al comité		Participación en las Actividades del Comité
			Junio Jueves 08/06/2023 5ta. Sesión Ordinaria	Junio Martes 27/06/2023 2da. Consulta Pública	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos	
1	Sr. Renán Semuel ESPINOZA ROSALES	PRESIDENTE CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI
2	Cedro. PNP Lideral TORRES UGAR	COMISARIO PUENTE PIEDRA	SI	SI	SI	SI	SI
3	Mayor PNP Estadio AYTE MENDOZA	COMISARIO ZAPALLAL	NO (No asistió por motivo de fuerza mayor)	SI	SI	SI	SI
4	Mayor. PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA	COMISARIO LA ENSENADA	SI	SI	SI	SI	SI
5	Lic. Dineira CANTA CULIAMPE	SUBPREFECTA Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI
6	Mg. Carla VERANO BULLÓN	Repr. Centro Emergencia Mujer Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI
7	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Repr. Hospital Carlos Lafont La Hoz	SI	NO (No asistió por motivo de fuerza mayor)	SI	SI	SI
8	Dr. Mauro VIGO BOLDAN	Repr. UGEL N° 04	SI	SI	SI	SI	SI
9	Sra. Jessica Torres	Coordinadora Distrital JCV. Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI
10	Dr. Leoncio Valeriano ARACÓN CASTAÑEDA	Repr. Ministerio Público Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI
11	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALENTE	Repr. Poder Judicial Puente Piedra - Ventanilla	SI	SI	SI	SI	SI
12	Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO	Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 110	NO (No asistió por motivo de fuerza mayor)	NO (No asistió por motivo de fuerza mayor)	SI	SI	SI

Puente Piedra, 11 de julio del 2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 05.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Publicación y Actualización del Directorio (página web institucional o link de publicación)	Directorio Publicado	Directorio				1	100%	S.T.

PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA 2023

Explicación y sustento de la Actividad Transversal

Tiene como objetivo la publicación en la Plataforma de Estado Peruano y en el portal web de la municipalidad distrital de Puente Piedra, el directorio del equipo técnico del CODISEC 2023 de Puente Piedra, a fin de dar a conocer quienes conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y de los medios de cómo acceder a sus integrantes miembros.

Link de Acceso al Portal Web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra :

https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc/_codisec/2023/directorio-codisec-puente-piedra-2023.pdf

Municipalidad de Puente Piedra		DIRECTORIO CODISEC PUENTE PIEDRA 2023		CODISEC COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUENTE PIEDRA	
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELEFONO	E-MAIL	
1	Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	PRESIDENTE - CODISEC	01 219 6200 ANEXO (6205)	rennanespinoza@munipuentepiedra.gob.pe	
2	Cmñ. PNP * Rómulo Alberto REYES ROSALES	ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA - CODISEC	994 619 048	romulo.reyes@munipuentepiedra.gob.pe	
3	Lic. Dinela CANTA CULLAMPE	SUBPREFECTA DE PUENTE PIEDRA	934 681 694	sdpuentepiedra@mininter.gob.pe	
4	Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ	COMISARIO – PUENTE PIEDRA	980 122 569	com.puentepiedra@policia.gob.pe	
5	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	COMISARIO - ZAPALLAL	959 023 047	ciapnpzapallal@gmail.com	
6	Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA	COMISARIO – LA ENSENADA	980 121 125	cialaensenada@gmail.com	
7	Mg. Carla VERANO BULLÓN	CENTRO EMERGENCIA MUJER "CEM" – PUENTE PIEDRA	995 450 493	cveranobullon@yahoo.com	
8	a) Dr. José Antonio MENDOZA ROJAS	a) DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ"	987 210 178	mejiaacordero@gmail.com	
	b) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	b) JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO, EMERGENCIA Y DESASTRE (UGRED).			
9	a) Mg. Nelly Rufina CUNZA PRÍNCIPE	a) DIRECTORA UGEL 04	966 411 411	mauro.vigo@ugel04.gob.pe	
	b) Dr. Mauro VIGO ROLDAN	b) GESTOR INSTITUCIONAL UGEL 04	995 917 563		
10	Sr. Jessica TORRES QUISPE	COORD. DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE PUENTE PIEDRA	971 310 070		
11	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	MINISTERIO PÚBLICO – FISCAL PROVINCIAL DE LA 1ra. FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA NOROESTE.	921 168 521	laragondj@mpfn.gob.pe	
12	a) Dr. Erwin Maximiliano GARCÍA MATA LLANA	a) PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA – VENTANILLA.	969 003 637	langelesv@pj.gob.pe jorgeangeles1970@gmail.com	
	b) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	b) JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO DEL PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SUBESPECIALIZACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.			
13	Teniente Brigadier Juan Antonio ADRIAN SOLANO	COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUENTE PIEDRA N° 150.	977 438 598	adrianjs400@gmail.com	



ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°06.-

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Publicación de Acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Evaluaciones Publicadas	Matriz de Acuerdos			1	2	100%	S.T.

[https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc/codisec/2023/ii/acta de la segunda consulta publica 27jun2023.pdf](https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc/codisec/2023/ii/acta_de_la_segunda_consulta_publica_27jun2023.pdf)

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS – SEGUNDO (II) TRIMESTRE

Actividad que tiene como objetivo la publicación de los acuerdos tomadas en las sesiones ordinarias y consultas públicas del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.

Quinta (V) Sesión Ordinaria: jueves 08 de junio del 2023.

- **Pedido de la Mg. Carla VERANO BULLON**, representante del Centro de Emergencia Mujer de Puente Piedra para alguna de nuestras próximas sesiones, el Centro Emergencia Mujer a nivel nacional estamos presentando el **¡kit de acciones!** que como ya habrán escuchado es un kit de diferentes actividades que se van a realizar y que ya están en el CORESEC y por lo tanto; ya deben estar en el plan de trabajo de los CODISEC para ello necesitaría unos **diez (10) minutos** para poder presentárselos y que los nuevos integrantes lo puedan conocer y puedan respaldar en la ejecución de estas acciones, eso sería todo. ¡gracias!
- **Pedido de la Sra. Jessica TORRES, coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra.**
Primer pedido. pido trabajar ahora en conjunto con todos ustedes y que quede escrito para trabajar por la mejoría del distrito y que se elabore en ello. **Segundo pedido.** también pido por la implementación de las comisarias que se siga dando para que el lugar de trabajo positivo por cada comisaría de Puente Piedra. En el momento que se desarrolla los Operativos y Rondas Mixtas en las diferentes comisarias también por favor señor alcalde presidente del CODISEC. **Tercer pedido.** pido que no solo se nos mande un sereno y un patrullero, sino que también vayan más patrulleros y más serenos a esa presencia que los policías organizan también sus rondas de operativos, solicito a su persona tal cual se hace con su persona la municipalidad lo realiza. Que la comunidad entera vea el trabajo en conjunto en todos los sentidos policía, municipalidad todos tenemos un solo objetivo terminar con la inseguridad que tanto está atacando al ciudadano. **Cuarto pedido.** Pido también el trabajo de la Policía Nacional y la comunidad como emblema que la comunidad con su patrullero vea como emblema en todo su campo, que se cumpla la Ley 27933
- **Pedido del Dr. Leoncio ARAGÓN, Fiscal del ministerio Público,** solicitar por intermedio de su persona que la **Subgerencia de Transporte** realice la verificación correspondiente y realicemos la actualización de estas señalizaciones para evitar confundirnos y evitar los accidentes de tránsito, que en un porcentaje se da por esto, eso sería todo

Segunda (II) Consulta Pública: martes 27 de junio del 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Pedidos de la Comunidad de Puente Piedra.

- Pedidos del presidente de la “asociación Jardines Aguilar” muy aparte del cargo de gobernador **Primer pedido.** - ¿ha hecho varios pedidos uno de esos pedidos reiterativos que hace a su municipalidad es, la implementación de más cámaras de seguridad? **Segundo pedido.** - implementar la “caseta de seguridad o de auxilio rápido” que está en la altura del parque N° 2 donde hay un megaproyecto que ya está considerado por este gobierno local
- Pedidos del sector de “portales de chillón”, **Primer pedido.** - ¿El poder instalar las cámaras de seguridad acá en toda el área? **Segundo pedido.** - ¿Que sean más vigilantes de todos estos casos, inclusive en el transporte en los paraderos?
- Pedidos del Sr. Carlos Alberto Tardillo Reyes, presidente de la “asociación de propietarios del Dorado” **Primer pedido.** - ¿Se nos pueda dar las facilidades para la constancia de posesión y también la aprobación de los planos de servicios básicos que son importantes ya que hemos ganado la buena Pro para la ejecución de obra de 23 pueblos?, en cuanto a la policía me dirijo a la policía de zapallal. **Segundo pedido** ¿Nuestros pueblos tenía antes 4 cuadernos hoy en día Solamente existe uno (1) un solo cuaderno y no se ve el apoyo policial?
- Pedidos del Sr. Benito Gutiérrez, secretario general del AAHH “Cruz de Chillón” y también coordinador zonal del sector 13 del Valle de la Ensenada, **Primer pedido.** es al señor miembro de la mesa de CODISEC, en mi calidad de coordinador zonal de junta vecinales sector 13 del Valle de Ensenada hago también mi ¿petitorio de la caseta de Alborada de Seguridad Ciudadana?
- Pedidos del AAHH Vista Alegre la Ensenada, mi nombre es Olga Villanueva Palomino, **Primer pedido.** ¿Que por ahí haga un táctico los serenazgos porque sí, por la por la calle principal en sí tenemos constante la visita serenazgo? Porque el otro día los jóvenes pasan y hay dos personas que empiezan a cobrar Y de verdad que hay personas que dan miedo.
- Pedidos de la asociación de Loma de Chillón, mi nombre, es Emilda Pineda Trujillo, **Primer pedido.** ¿cuándo vamos a la comisaría, por favor, la señora que nos reciba la denuncia?, comisaria los policías no nos reciben la denuncia, ¿no sé por qué?, porque nosotros como dirigentes tenemos unas denuncias por tráfico de terreno; también le hago pedido al representante de alcalde, por favor **Segundo pedido.** ¿si nos apoyaría con la documentación que estamos gestionando ante **COFOPRI** y que nos facilite los documentos para poder nosotros seguir gestionando nuestra titulación y también el reconocimiento de la junta directiva para poder formalizar nuestra asociación?
- Pedidos de la la Sra. **Jessica TORRES QUISPE**, Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales, **Primer pedido.** ¿Qué medidas se van a tomar ante estas motos piratas que trabajan muchas veces con lunas polarizadas, volumen alto y muchas veces también están drogados y están manejando las motos poniendo en riesgo a las personas? **Segundo pedido.** ¿Yo, pido también a sus placas incluso tú miras la placa a veces hasta roban a los peatones miras a volteas y no se nota la placa porque está tan chiquita, por favor si los números de las placas podrían estar más grande, más notorias, no sé cómo se podría hacer porque en otros lugares he visto que incluso está en el techo, lo ponen todas las motos? **Segundo pedido.** ¿el tema de cámaras de videovigilancia, hay varias cámaras que ya están instaladas y también tengo entendido que no están funcionando? **Tercer pedido.** ¿en el tema de lo que es de alarmas, también estamos a la espera en diferentes puntos donde fondo ya queremos moverlo a otro lugar más estratégico, allí nomás o hay algo que necesitamos cable material para el tema de arreglo de nuestras alarmas, que ya están fallando? **Tercer pedido.** ¿Dentro del plan vecindario seguro también nos preocupamos en el tema de las vías de tránsito, que en la avenida principal Malecón de chillón, hay vías de tránsito están pésimas, avenida los Pinos que limita con ensenada y Puente Piedra y por el puente shangrillá, también está la pista un forado? **Cuarto pedido.** ¿el tema de los espacios públicos, han copado las veredas, los parques lo usan como si fuera de ellos, han cercado con



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

cemento y han mandado documento, pero no hay respuesta; de ello; la preocupación está en las comunidades porque es angosta, ósea no pasa de 2 metros y en un desastre natural debemos estar alerta.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 07.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Publicación de Evaluación de Integrantes (página web institucional o link de publicación)	Evaluaciones Publicadas	Evaluación			1		100%	S.T.

PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES – SEGUNDO (II) TRIMESTRE

Objetivo principal es la transparencia en las actividades que realizan los integrantes del CODISEC en labores del distrito, sobre la evaluación de desempeño, el cumplimiento en los aportes de información realizada por cada uno de sus integrantes de conformidad a la Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Link de Acceso del Desempeño de los Integrantes al Portal Web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra:

https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc/codisec/2023/ii/evaluaci%C3%B3n_de_desempe%C3%B1o_de_los_integrantes_del_codisec_de_puente_piedra_2do_trimestre_2023.pdf



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°08.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Informe de Implementación de Actividades del PADSC	Informes Publicados al CORESEC	Informes			1	1	100%	S.T.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA) – SEGUNDO (II) TRIMESTRE 2023

Programada para su desarrollo y ejecución operativa el Segundo (II) trimestre y realizado de conformidad al PADSC de Puente Piedra 2023.

El cumplimiento para esta Actividad se formaliza a través del oficio N° **762-2023/ST-CODISEC-MDPP**, de fecha 11 de julio del 2023 e Informe N° **012-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP**, de fecha 11 de julio del 2023, dirigido al presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de Lima Metropolitana, donde se detalla el Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°09.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Mapa de Riesgo – Distrito de Puente Piedra	N° Mapas actualizado	Mapa			1	1	100%	S.T.

Trabajo técnico que se realiza con la participación de las tres (03) comisarías de la Policía Nacional del Perú y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, mapas de riesgo que se materializan gracias al cruce de información entre ambas instituciones en donde permite identificar zonas de mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros. Esta información se usa para realizar de manera más exhaustiva los recorridos, control y patrullajes de las unidades a fin de reducir la inseguridad en dichos sectores.

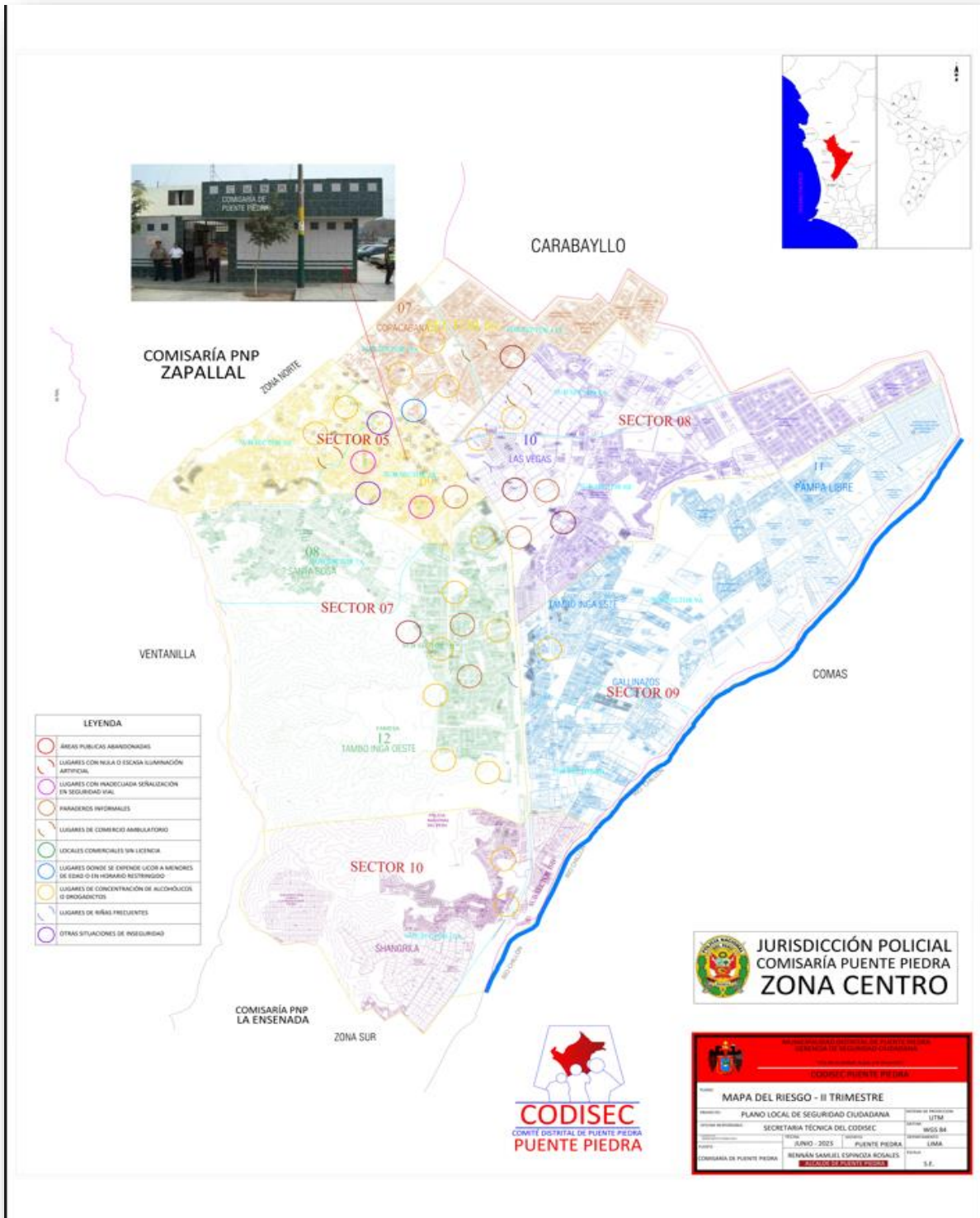


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DE RIESGO COMISARIA DE PUENTE PIEDRA – 2do. TRIM 2023



JURISDICCIÓN POLICIAL
COMISARÍA PUENTE PIEDRA
ZONA CENTRO

MAPA DEL RIESGO – II TRIMESTRE

PLANO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

JUNIO - 2023 PUENTE PIEDRA

COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA

REINÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES

SECRETARÍA TÉCNICA

UTM

WGS 84

LAMA

S.F.

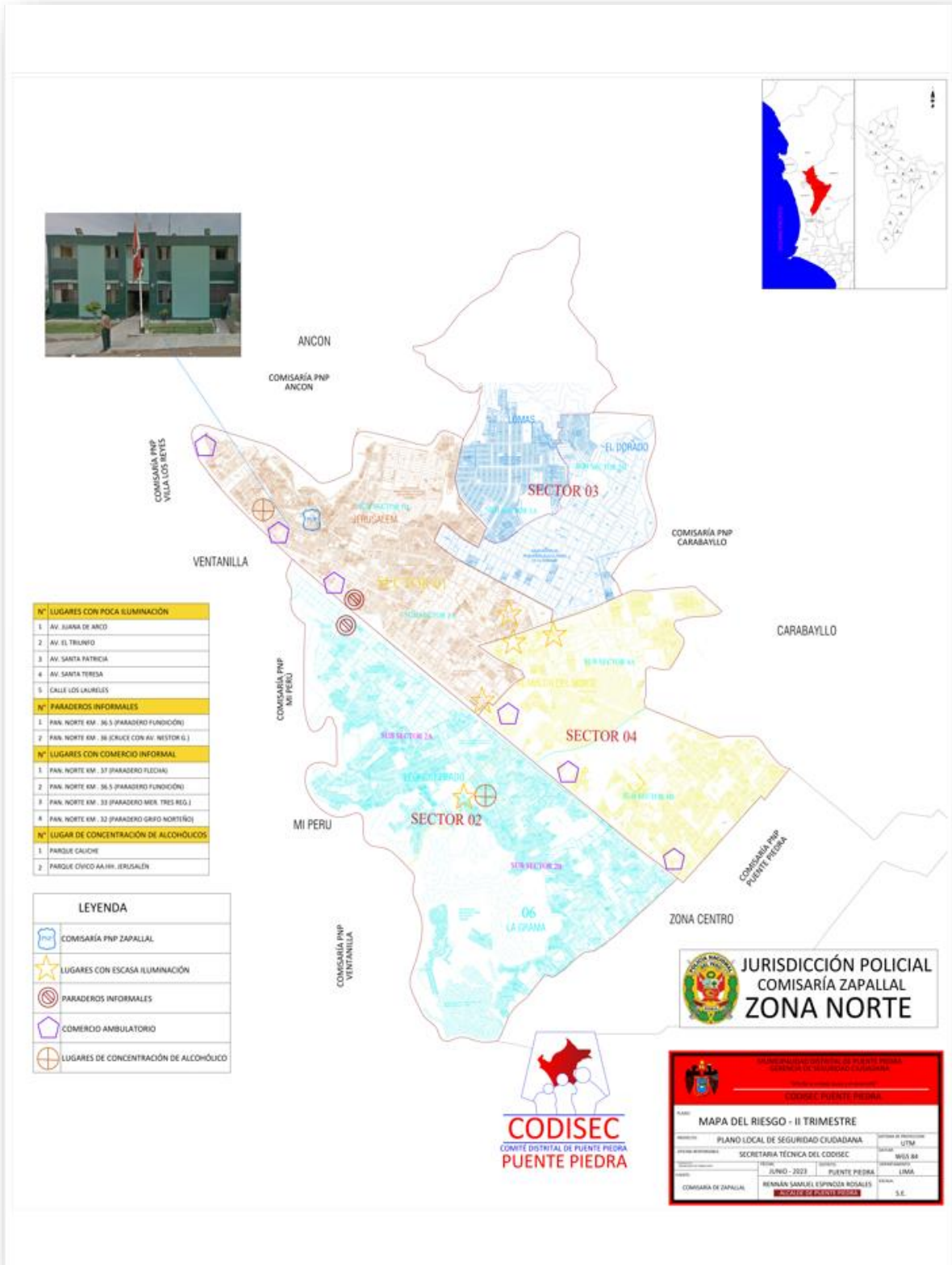


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DE RIESGO COMISARIA DE ZAPALLAL – 2do. TRIM 2023



- N° LUGARES CON POCOA ILUMINACIÓN**
 1. AV. JUANA DE ANCO
 2. AV. EL TRIUNFO
 3. AV. SANTA PATRICIA
 4. AV. SANTA TERESA
 5. CALLE LOS LAURELES
- N° PARADEROS INFORMALES**
 1. PAN. NORTE KM. 36.5 (PARADERO FUNDICIÓN)
 2. PAN. NORTE KM. 38 (CAUCE CON AV. NESTOR G.)
- N° LUGARES CON COMERCIO INFORMAL**
 1. PAN. NORTE KM. 37 (PARADERO FLECHA)
 2. PAN. NORTE KM. 36.5 (PARADERO FUNDICIÓN)
 3. PAN. NORTE KM. 33 (PARADERO MEX. TRES REO.)
 4. PAN. NORTE KM. 32 (PARADERO GRIFO MORTISCO)
- N° LUGAR DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS**
 1. PARQUE CAUCHE
 2. PARQUE CIVICO AA.HH. JERUSALÉN

LEYENDA	
	COMISARÍA PNP ZAPALLAL
	LUGARES CON ESCASA ILUMINACIÓN
	PARADEROS INFORMALES
	COMERCIO AMBULATORIO
	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

JURISDICCIÓN POLICIAL
COMISARÍA ZAPALLAL
ZONA NORTE



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC COMITÉ DE PUENTE PIEDRA			
MAPA DEL RIESGO - II TRIMESTRE			
PLANO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC	JUNIO - 2023	PUENTE PIEDRA	LIMA
COMISARIA DE ZAPALLAL	HENRIKEN SARAQUE ESPINOZA ROSALES	S.E.	S.E.

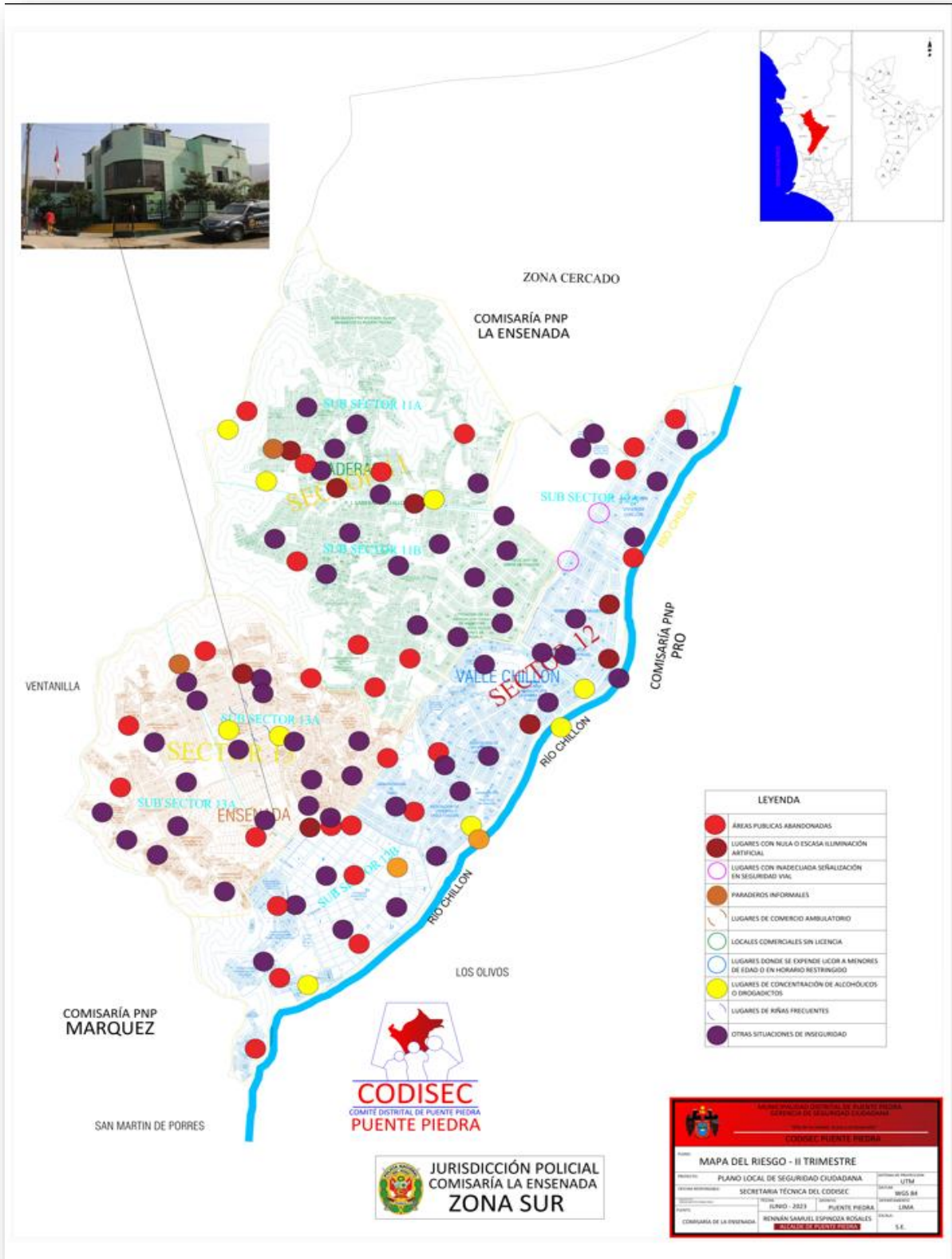


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DE RIESGO COMISARIA DE LA ENSENADA – 2do. TRIM 2023



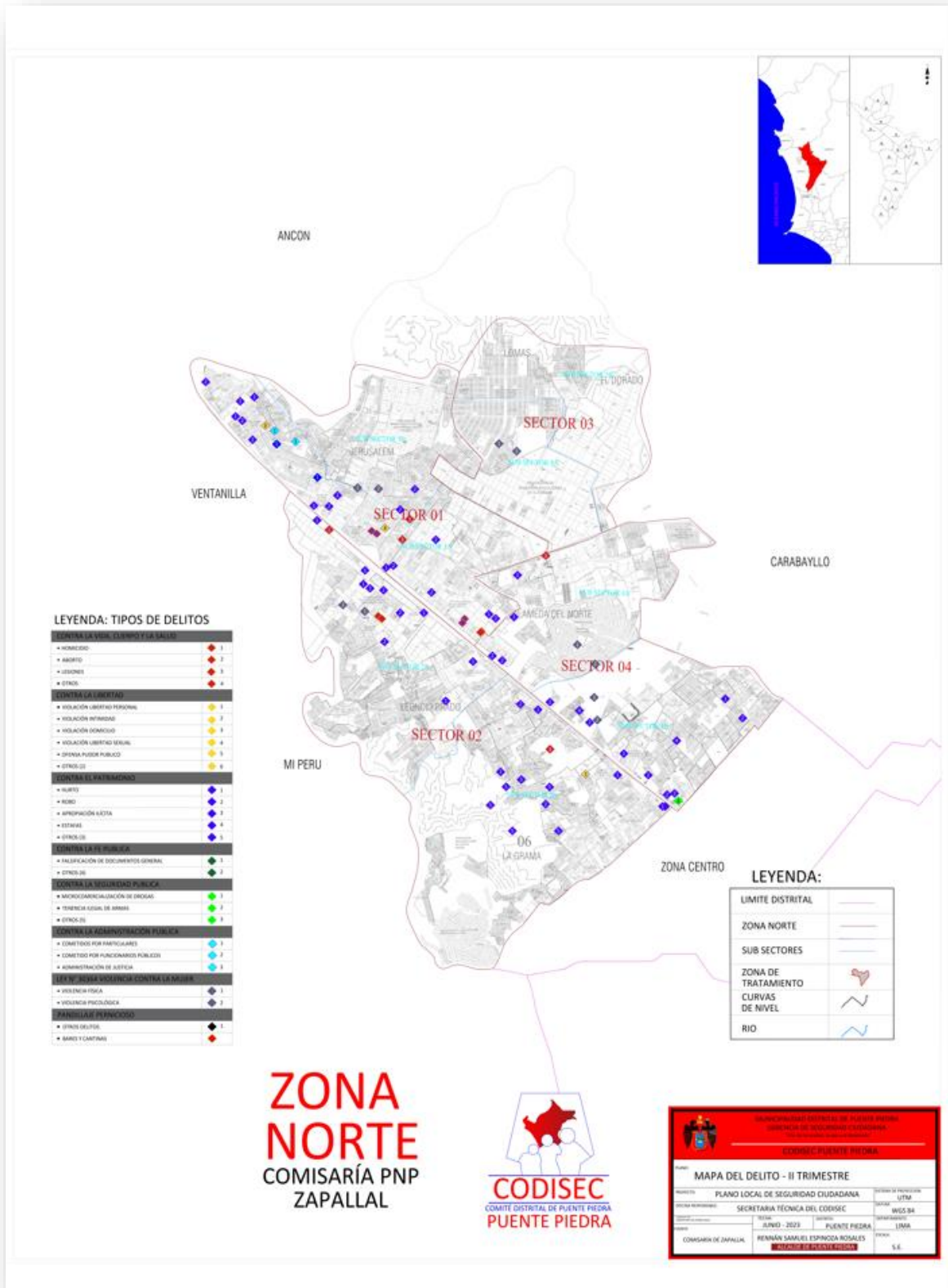


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DEL DELITO COMISARÍA DE ZAPALLAL – 2DO. TRIM 2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°11.-

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Plan de Patrullaje Integrado distrito de Puente Piedra.	Formulación del Plan	Plan			1	1	100%	S.T.
Plan de Patrullaje Integrado distrito de Puente Piedra.	Formulación del Plan	Ejecución	125	125	125	375	100%	S.T.

PATRULLAJE INTEGRADO – SEGUNDO (II) TRIMESTRE 2023

Patrullaje Integrado correspondiente al Segundo (II) trimestre 2023, realizado conjuntamente la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo. Este patrullaje se encuentra liderado por los tres (03) Comisarios de las Comisarias de: Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada, se realizaron un total de Seis cientos noventa y cuatro (694) Patrullajes Integrados en las unidades del Serenazgo en los trece (13) sectores en que está dividido el distrito de Puente Piedra, según consta en el Informe N° 015-2023-CODISEC-GSC-MDPP de fecha 11 de julio del 2023 y su respectivo formato anexo 8.



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD ABR-MAY-JUN	
1. Objetivo Estratégico	TRANSVERSAL N° 11
2. INDICADOR	N° de Patrullajes
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Plan de Patrullaje Integrado
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	ABRIL – MAYO – JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Patrullaje Integrado
8. N° DE PATRULLAJES	694 Patrullajes Integrados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	La Gerencia de Seguridad Ciudadana Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra en coordinación La Policía Nacional del Perú permite realizar el patrullaje integrado por sectores focalizados a fin de reducir la incidencia delictiva así contribuir a la prevención de Delitos y faltas.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Falta de efectivos Policiales para poder cubrir más sectores priorizados según Mapa de Delito.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Capacitar tanto a serenos como a la Policía Nacional en las competencias y funciones respectivas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	El trabajo Articulado entre al PNP y el gobierno local para la mejora de la seguridad ciudadana



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CR. PNP R. ROMÁN A. REYES ROSALES
 EN CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°12.-


O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN			
Plan de Patrullaje Municipal distrito de Puente Piedra.	Formulación del Plan	Plan			1	1	100%	S.T.
Plan de Patrullaje Municipal distrito de Puente Piedra.	Formulación del Plan	Ejecución	1500	1500	1500	4500	100%	S.T.

PATRULLAJE MUNICIPAL – SEGUNDO (II) TRIMESTRE 2023

Ejecutado durante el Segundo (II) trimestre 2023 de conformidad con la matriz del PADSC 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana viene ejecutando el Patrullaje Municipal en los trece (13) sectores del distrito, con acciones de prevención a la comunidad de posibles delitos y faltas, toda intervención es comunicada a la central de base del Serenazgo, se ejecutaron en los meses: Abril 0000; Mayo 0000; Junio 0000, cumpliendo con ejecutar **Seis mil quinientos doce (6 512) Partes de Patrullaje Municipal**, superando de manera porcentual la cantidad programada en este trimestre, según consta en el Informe N° 016-2023-CODISEC-GSC-MDPP de fecha 11 de julio del 2023 y su respectivo formato anexo 8.





Municipalidad de
Puente Piedra



FICHA N° 08:
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD
ABR-MAY-JUN

1. Objetivo Estratégico	TRANSVERSAL N° 12
2. INDICADOR	N° de Patrullajes
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Plan de Patrullaje Municipal
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	ABRIL – MAYO – JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Patrullaje Municipal
8. N° DE PATRULLAJES:	6,512 Patrullaje Municipales
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El Patrullaje Municipal efectúa un conjunto de acciones tácticas y estratégicas con los serenos conductores, motorizados, patrullaje a pie y patrulla canina en los 13 sectores del distrito de Puente Piedra a fin de generar presencia subjetiva físicamente visible a través de estacionamientos tácticos, servicio de proximidad e interacción comunitaria,
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Capacitaciones para personal de Serenazgo. b. Fortalecimiento de patrullaje municipal e integrado.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Fortalecer la presencia de Serenazgo en la zona de mayor incidencia delictiva. Fortalecer las acciones preventivas y disuasivas. Promover la comunicación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado para enfrentar la inseguridad ciudadana.





Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
CODISEC
GONZALO P. R. ROSALES A. REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 01.03.01 (A-2). Desarrollada por la Subgerencia de

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR				13%	13%	50%	SGOU

Ordenamiento

Urbano, según Informe N° 166-2023-GOU/GSC/MDPP, de fecha 03/07/2023, en el segundo (II) trimestre se ha realizado un total de 09 operativos de fiscalización para cumplimiento de horario en establecimientos de venta de licor. Descripción: abril 05; mayo 02; junio 03 operativos en el distrito de Puente Piedra.

ANEXO Nº 08

REPORTE DE ACTIVIDAD
 Mes: ABRIL - JUNIO Año: 2023

Día: _____

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01(A2) Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
2. INDICADOR:	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS, VECINOS DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISARIA PUENTE PIEDRA COMISARIA LA ENSEÑA COMISARIA ZAPALLAL MINISTERIO PÚBLICO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTE WHATSAPP Acta de Exhortación Acta de Fiscalización Municipal Notificación de Cargo Toma fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 03 por día Mujeres: - PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE ORDENAMIENTO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Se llevó a cabo el control y fiscalización de los establecimientos comerciales autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguno
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Denunciar ante la Municipalidad de Puente Piedra el funcionamiento de los establecimientos comerciales que exponen bebidas alcohólicas fuera del horario permitido (23:00 horas). b) Promover una campaña de sensibilización e instalación de publicidad en los exteriores de establecimientos que exponen licor con las leyendas "Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas al interior" y/o alrededores de este local" y "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas después de las 23 horas".
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Aprendimos que se puede mejorar la capacidad de los vecinos del distrito de Puente Piedra, siempre que los conductores de los establecimientos comerciales autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas sean conscientes al cumplimiento de la normativa vigente.

Firma: _____
 Nombre de la persona que elabora el informe: MARCOS AUGUSTO GONZALES YAMASHI

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 M. J. REYES ROSALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 01.03.02 (A-3).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.02	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			35	35	140	GSC

LINEA BASE = 35 OPERATIVOS PARA EL 2do. TRIMESTRE

Programada para su desarrollo el segundo (II) Trimestre del 2023, realizando **233 operativos de erradicación contra el consumo de alcohol en la vía pública** en las zonas: Norte, Centro y Sur del distrito de Puente Piedra, lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 100%.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2do. Trimestre 2023	
1. Objetivo Estratégico	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR OE 01.03.02 A-3
2. INDICADOR	N° de Operativos
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Vecinos del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	ABRIL- MAYO- JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PARTES DE PATRULLAJE MUNICIPAL
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	En el mes de abril se realizaron 65 operativos contra el consumo de Alcohol en la Vía Pública. En el mes de mayo se realizaron 55 operativos contra el consumo de Alcohol en la Vía Pública En el mes de junio se realizaron 113 operativos contra el consumo de Alcohol en la Vía Pública En el segundo trimestre del 2023 se han realizado un total de 233 operativos
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. NO SE PRESENTARON DIFICULTADES b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Seguir realizando constantes operativas en los Puntos más críticos que indica el mapa de Riesgo b.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Mínimizar o prevenir las consecuencias relacionadas con el consumo del alcohol en la vía pública



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ARNL PÉREZ RAMÍLO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA N° A4.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	TRIMES	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL								
PREVENCIÓN DE DEL DELITO	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS			6	6	24	Comisaría de Puente Piedra; Zapallal y La Ensenada. Ministerio de Salud, SGTYSV

Programada para su desarrollo el segundo (II) Trimestre del 2023, realizando **8 capacitaciones efectuadas a líderes de comités comunitarios y comunidad en general.**

Descripción: Comisaría de Puente Piedra **uno (1)**, Comisaría de Zapallal **dos (2)**, Subgerencia de transporte **cinco (5)**. Lo que nos da un avance de ejecución del 133% al segundo trimestre.



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA
A-4

REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 27 MES: JUNIO 2023 AÑO: 2023

- OBJETIVO ESTRATEGICO:** REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
- INDICADOR:** NRO. DE CAPACITACIONES EFECTUADAS
- DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD:** MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL
- PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:** JUNTAS VECINALES, RED COOPERANTES, CHOFERES, COBRADORES Y PUBLICO EN GENERAL
- FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA):** 13/JUN/23
- ENTIDADES RESPONSABLES:** COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
- FUENTE DE VERIFICACION:** NI-164-A
- N° DE PARTICIPANTES:** HOMBRES: 40 MUJERES: 60
- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):** CAPACITACION A LAS JUNTAS VECINALES, RED DE COOPERANTES, CHOFERES, COBRADORES PARA PREVENIR NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
- DIFFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):**
- MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):**
- LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):**






CRIM PMP/RI ROMÁN D. S. REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



DA JONES LIZBNE TORRES URUZA
COORDINADORA PMP
COMISARIO COM PMP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Zapallal - Actividad A4

FICHA N° 05: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	A4 OE 02.03.00 MEJORAR LAS CONDICIONES EN SEGURIDAD VIAL
2. INDICADOR	CAPACITACIONES EFECTUADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIONES A TRANSPORTISTAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE VEHICULOS MAYORES Y MENORE
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	10 JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NOTA INFORMATIVA 2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 38 Mujeres: 4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	SENSIBILIZACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES ESTACIONADOS DE LOS PARADEROS DEL KM 37.5 TANTO DE MOTOS Y VEHICULOS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORA CONTINUA.



CA - 340776
 EDWIN AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 CRNL. JORGE RODRIGO REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A4

FICHA N° 06: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	A4 02.03.00 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL
2. INDICADOR	REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN A CHOFERES Y COBRADORES SOBRE SANCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRANSITO
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIONES A TRANSPORTISTAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	12 JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NOTA INFORMATIVA 2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 30 Mujeres: 2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	SENSIBILIZACION SOBRE SANCIONES E INFRACCIONES DE TRANSITO SEGUN LA NORMATIVA VIGENTES
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORA CONTINUA.



04 - 340778
EDWIN ATTE MEMDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
 2023

CENEL PNP PULMULO A REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial

Municipalidad de Puente Piedra
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 04

ANEXO B	
REPORTE DE ACTIVIDAD (...)	
Día:	Mes: Año:
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 02.03.00
2. INDICADOR:	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR CAPACITACIONES A LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD DURANTE EL USO DE TRANSPORTE Y LA VÍA PÚBLICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD VIAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	20, 21, 22, 27 Y 28 DE JUNIO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA, ELENCO PREVENTIVO DE TRANSITO LIMA NORTE 2 Y COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS
	500 ALUMNOS
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN EDUCACION VIAL A LOS ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA MEDIANTE ACTIVIDADES LÚDICAS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	1. RECURSOS LOGÍSTICOS (EQUIPOS DE MULTIMEDIA) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2. EQUIPOS PARA CARACTERIZACIÓN EN LOS JUEGOS DIDÁCTICOS
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	1. CAPACITACIONES PARA LOS ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRECUENTEMENTE
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	RESPEAR E IDENTIFICAR LAS SEÑALES DE TRÁNSITO



Firma y sello:

Nombre de la persona que elaboró el informe:

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PNP PROMOVIA REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. CARLOS B. BROSTON BERMUDEZ
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.06 (A-5).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	I TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ABR	MAY	JUN				
	02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL			12	12	48	SGOU; SGTYSV

Desarrollada por la Subgerencia de Transporte, según Informe N° 054-2023-SGTySV-GSC/MDPP, de fecha 28/06/2023, en el segundo (II) trimestre 2023, se ha realizaron un total de **79 operativos** para erradicar paradero informal de transporte público. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **658%**.

Municipalidad de Puente Piedra
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 05

ANEXO 8
 REPORTE DE ACTIVIDAD (...)

Día:	Mes:	Año:
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE 02.05.06		
2. INDICADOR: N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS TRIMESTRALMENTE		
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO A NIVEL DISTRICTAL.		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA): TODOS LOS DIAS DE ABRIL EXCEPTO LOS DIAS DOMINGOS TODOS LOS DIAS DE MAYO EXCEPTO LOS DIAS DOMINGOS TODOS LOS DIAS DE JUNIO EXCEPTO LOS DIAS DOMINGOS		
6. ENTIDADES RESPONSABLES: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN: FOTOS Y PAPELETAS DE INFRACCIÓN		
8. N° DE PARTICIPANTES: Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS SE REALIZAN OPERATIVOS RUTINARIOS CON 05 INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE): FISCALIZAR Y SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AL TRANSPORTE A LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS MENORES QUE REALIZAN TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS.		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3): 1. FALTA DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU PARA LAS INTERVENCIONES.		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3): 1. DEPÓSITOS EN LA ZONA NORTE, CENTRO Y SUR DEL DISTRITO. 2. REALIZAR OPERATIVOS CON JUNTOS CON LA POLICIA DE EXTRANJERIA Y ESCUADRON VERDE.		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE): OPERATIVOS CONJUNTO CON LA POLICIA NACIONAL DEL PERU PARA EVITAR LAS ADRESIONES DE PARTE DE LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS MENORES CONTRA LOS INSPECTORES		

Firma y sello:
 Nombre de la persona que elabora el informe: **ING. CARLOS B. BRUSTON BERNARDEZ**
 INSPECTOR DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC
 ENCARGADO: LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.07 (A-6). –Desarrollada por la Subgerencia de Transporte, según

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	II TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ABR	MAY	JUN				
	02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			3	3	12	Ministerio Público; SGTYSV: SGOU

Informe N° 054-2023-SGTySV-GSC/MDPP, de fecha 28/06/2023, en el segundo (II) trimestre 2023, se ha realizado **uno (1)** operativo para erradicar paradero informal de transporte público interprovincial; Desarrollado por el **Ministerio Público** con oficio N° 132-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMANOROESTE, de fecha 03 de julio del 2023, realizando **uno (1)** operativo para erradicar paradero informal de transporte público interprovincial el día 15 abril del 2023, para un total de dos (2) operativos. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **67%**.

Municipalidad de Puente Piedra
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 06

ANEXO B
 REPORTE DE ACTIVIDAD (...)

Día: Mes: Año:

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 02.05.07
2. INDICADOR:	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS TRIMESTRALMENTE
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS. A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	02 DE JUNIO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA Y SUTRAN
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS DEL OPERATIVO
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS
	Mujeres: VARIOS
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	SE REALIZÓ OPERATIVO CON 15 INSPECTORES DE SUTRAN, 10 EFECTIVOS DE TRANSITO NORTE 2, 10 EFECTIVOS DE LA COMISARIA DE ZAPALLAL, 4 FISCALIALES ADJUNTOS, 4 FISCALIZADORES DE SUNAFIL, 10 INSPECTORES SOE NORTE 1, 10 INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y 10 SERENOS Y 4 INSPECTORES SGOU (ORDENAMIENTO URBANO)
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	1. DEPENDEMOS DE LA DISPONIBILIDAD DE SUTRAN POR SER COMPETENTES PARA SANCIONAR A LOS VEHÍCULOS. 2. FALTA DE APOYO PNP PARA EVITAR LAS AGRESIONES AL PERSONAL DE FISCALIZADORES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	1. DEPOSITO EN EL DISTRITO PARA INTERNAR LOS VEHICULOS SANCIONADOS EN LOS OPERATIVOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	OPERATIVOS EN CONJUNTO CON LAS ENTIDADES COMPETENTES PARA EVITAR AGRESIONES CONTRA LOS FISCALIZADORES.

Firma y sello:
 Nombre de la persona que elabora el informe: **ING. CARLOS E. BRUSTON BERNARDEZ**

ING. CARLOS E. BRUSTON BERNARDEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – Actividad A6

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD A6		
Distrito	Mes(es)	Año 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	Realizar operativos de fiscalización para evaluar poderes informales de transporte intermunicipal de pasajeros	
2. INDICADOR :	N° de operativos realizados	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD :	Operativo Talcahu - Co	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO :	Población de Puente Piedra - Zupalla	
5. FECHA DE RELIZACIÓN [DD/MM/AA] :	15-04-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES :	a.	Ministerio Público
	b.	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN :	Acta fiscal	
8. N° DE PARTICIPANTES :	Hombres:	Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) :	Se realizó un operativo para evaluar a los conductores informales	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Gestionar rutas operativas	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE) :	Gestionar rutas operativas	

Firma y sello:

Nombre de la persona que elabora el informe:

Kenia Araya Cisternas

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PABLO ROSALES ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.08 (A-8). -

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ABR	MAY	JUN	TOTAL		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS			17%	17%	70%	SGOU

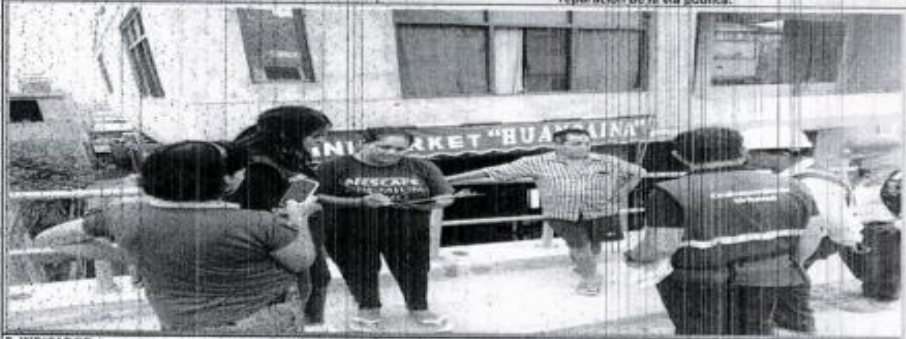
Desarrollada por la Subgerencia de Ordenamiento Urbano, según Informe N° 166-2023-GOU/GSC/MDPP, de fecha 03/07/2023, en el segundo (II) trimestre se han Fiscalizado un total de **seis (06) Empresas.**

Descripción: abril 04; mayo 01; junio 01 en el distrito de Puente Piedra. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **54%**.

ANEXO N° 08

REPORTE DE ACTIVIDAD
 Mes: ABRIL - JUNIO Año: 2023

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: DE 02.05.08(AR) Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.



2. INDICADOR: % DE EMPRESAS FISCALIZADAS

3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.

4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS / VECINOS DE PUENTE PIEDRA

5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA): SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) 2023

6. ENTIDADES RESPONSABLES: SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO, GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISARIA PUENTE PIEDRA, COMISARIA LA ENSEÑA, COMISARIA ZAPALLAL

7. FUENTE DE VERIFICACIÓN: REPORTE WHATSAPP, Acta de Exhortación, Acta de Fiscalización Municipal, Notificación de Cargo, Toma fotográfica


8. N° DE PARTICIPANTES: Hombres: 02 por día, Mujeres: 01 por día

9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE): PERSONAL OPERATIVO: INSPECTORES DE URBANISMO
 a) Se llevó a cabo control y fiscalización de los posibles daños generados por las empresas de servicios públicos, durante la ejecución de las obras.
 b) De encontrar daños se inicia el procedimiento administrativo sancionador contra las empresas ejecutoras de los servicios públicos.
 c) Poner en conocimiento a la Gerencia de Inversiones Públicas.



10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):
 a) Falta de precisión y/o referencias al brindar la información respecto a la ubicación de las obras en ejecución.
 b) Aún existe la falta de compromiso por parte de algunas empresas de servicios públicos y sus contratistas.
 c) Falta de responsable de la ejecución de la obra in situ.

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3): Notificación de carta dirigida a la empresa contratante, así como el inicio del procedimiento administrativo sancionador.

12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):
 a) Mayor conciencia de algunas empresas de servicios públicos.
 b) Control del adecuado uso de los Equipos de Protección Personal (EPP).
 c) El compromiso de la empresa de servicios públicos recurre la desconfianza de la población.
 d) Se destacó el impacto positivo respecto a las ejecuciones de obras, como símbolo de progreso desarrollo y bienestar en la comunidad. Esto debido a que al estar en constante fiscalización se regula el tiempo estimado de las obras, evitando obras sin culminar que generen descontento en la población; así como también, las empresas dejan el lugar de trabajo en las mejores condiciones sin desmontes ni daños.

Firma: 

Nombre de la persona que elabora el informe: MARCOS AUGUSTO GONZALES YAMASHIRO

JUVULO A. REPES ROS-
 ENCARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE (A-11).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	I TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ABR	MAY	JUN			
	02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES								
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			1	1	4	Ministerio Público Comisarias Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, SGTYSV

Desarrollada por la Comisaria de Puente Piedra, según oficio N° 025-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS de fecha 28 de junio del 2023 e Informe N° 009-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28/06/2023, en el segundo (II) trimestre, sobre el registro de choferes y cobradores sensibilizados indica 45 hombres y 35 mujeres, haciendo un total de 80 choferes y cobradores sensibilizados. Subgerencia de Transporte, realizará el próximo mes de agosto.

Municipalidad de Puente Piedra
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 11

ANEXO B
REPORTE DE ACTIVIDAD (...)

Día:	Mes:	Año:
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:		OE 02.05.00
2. INDICADOR:		REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:		ESTABLECER LA CANTIDAD DE CHOFERES Y COBRADORES QUE SERÁN SENSIBILIZADOS POR IMPRUDENCIA E INFRACCIONES DE TRÁNSITO
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:		CONDUCTORES DE VEHICULOS MENORES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):		SE REALIZARÁ EN EL MES DE AGOSTO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:		SE REALIZARÁ EN EL MES DE AGOSTO
8. N° DE PARTICIPANTES:		Hombres: _____ Mujeres: _____ SE REALIZARÁ EN EL MES DE AGOSTO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):		SE REALIZARÁ EN EL MES DE AGOSTO
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):		SE REALIZARÁ EN EL MES DE AGOSTO
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):		SE REALIZARÁ EN EL MES DE AGOSTO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):		SE REALIZARÁ EN EL MES DE AGOSTO

Firma y sello:
 Nombre de la persona que elabora el informe: **ING. CARLOS E. SANCHEZ BERMUDEZ**
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 CIVIL PNP/RJ ROMULO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A11



REGIÓN POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA
A - 11

REPORTE DE ACTIVIDAD

DÍA : 27	MES: JUNIO	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
2. INDICADOR	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CHOFERES Y COBRADORES	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	PERMANENTE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 164-B-23	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 45	MUJERES : 35
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SENSIBILIZACION EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	FALTA DE INTERES Y COMPROMISO POR PARTE DE LOS CHOFERES Y COBRADORES. FALTA DE RESPETO Y DESCONOCIMIENTOS A LAS SEÑALES DE TRANSITO.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CRNL PAPI(RO) ROSALBA A. REYES ROSALES
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

REGIÓN NACIONAL DEL PNP
 DIVISIÓN POLICIAL NORTE
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
LIDON E. TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMANDO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.10 (A-12). - LINEA BASE 18% TRIMESTRAL Desarrollada por la

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			17%	17%	70%	Ministerio Público Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. SGTYSV.

Comisaria de Puente Piedra, según oficio N°025-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28 de junio del 2023 e Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28/06/2023, durante el segundo (II) trimestre, sobre el porcentaje de choferes y cobradores sensibilizados indica 80 hombres choferes sensibilizados, **Comisaría la Ensenada**, según informe N° 029, el día 06 de junio realizó la sensibilización de un grupo de choferes de vehículos menores, Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**.



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA : 27	MES : JUNIO	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 12	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
2. INDICADOR	A 12	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONES, REGIONALES Y LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CHOFERES Y COBRADORES	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	13-Jun-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	164-B-23	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 45	MUJERES : 35
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PERSONAL PNP DE LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA ABORDO LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO ENTREGANDO TRIPITICOS SOBRE LAS ACCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRANSITO.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		










MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A12

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA:	MES:	AÑO: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
2. INDICADOR	A 12	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	6-Jun-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES		
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTAS INFORMATIVAS	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	<u>SE SENSIBILIZO EN TEMA DE SEGURIDAD VIAL A LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS MENORES.</u>	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puenle Piedra
 CRNL PAPIR ROSALBA REYES ROSALES
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

GA - 345387
 Yvonne Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.01.05 (A-14).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE			
	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.05	A14	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			1	1	4	CEM; Ministerio Público; Subprefectura; GPVYDS

Desarrollada por la **Subgerencia de Programas Sociales** según informe N° 269-2023-/SGPS/GPVyDS/MDPP de fecha 03 de junio del 2023, durante el segundo (II) trimestre se realizaron **dos (02) talleres** en programas de sensibilización en las instituciones educativas en temas de Bullyin y el tema de programa de desarrollo de competencia parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes; La **Subprefectura**, remite oficio N° 180-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP, de fecha 29 de junio del 2023 e informe N° 011-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP, de fecha 29 de junio del 2023, donde se implementa acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, realizando **una (1) actividad** el día 23-05-2023 a un número de participantes de 80 hombres y 100 mujeres, teniendo un total de 180 personas y el **Ministerio Público** con oficio N° 132-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMANOROESTE, de fecha 03 de julio del 2023, realizo **una (1) actividad** el día: 24 de mayo 2023, para un total de **cuatro (4) actividades**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **400%**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subgerencia de Programas Sociales



Municipalidad de Puente Piedra
Subgerencia de Programas Sociales

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-14) 2DO. TRIM 2023	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
2. INDICADOR	N° de beneficiarios en el programa
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Adolescentes del 5to de secundaria C y A de la Institución Educativa 3073 "El Dorado"
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	13-06-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	DEMUNA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Lista de participantes Toma de fotografías
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 24 Mujeres: 16
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevó a cabo 1 sesión de sensibilización sobre el bullying dirigido a 41 adolescentes
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Poca predisposición de los alumnos
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Denuncia en el SISEVE por parte de la dirección, padre de familia o el mismo alumno. b. Denunciar los casos de bullying, habla con tus padres y/o profesores. No te calles, no estás solo (a). c. No sientas vergüenza, lo que está pasando no está bien ni es normal.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendieron identificar los factores de riesgo, causas y consecuencias, identificar a los actores principales y como pedir ayuda en caso de bullying



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL ROLANDO A. BEVES ROSALES
 SECRETARIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 LID. DEYSELYN RAMÍREZ TARAONA
 SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subgerencia de Programas Sociales



Municipalidad de Puente Piedra
Subgerencia de Programas Sociales

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-14) 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	Reducir La Violencia Contra La Mujer Y Los integrantes Del Grupo Familiar
2. INDICADOR	N° de beneficiarios en el programa
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Adolescentes del 1ro de secundaria sección E de la I.E 5168 Rosa Luz
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMM/AAAA):	14.06.2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	DEMUNA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Lista de participantes Toma de fotografías
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 14 Mujeres: 15
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevó a cabo un taller de sensibilización sobre el bullying, dirigido a 29 adolescentes
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	1. Denuncia en el SISEVE por parte de la dirección, padre de familia o el mismo alumno. 2. Denunciar los casos de bullying, habla con tus padres y/o profesores. No te calles, no estás solo (a). 3. No sientas vergüenza, lo que está pasando no está bien ni es normal.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendieron identificar los factores de riesgo, causas y consecuencias, identificar a los actores principales y como pedir ayuda



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 CRNL PARRISOL, D.A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 LIC. DELSOLIMARTIZ TABAZOÑA
 SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subgerencia de Programas Sociales



Municipalidad de Puente Piedra
Subgerencia de Programas Sociales

FICHA N° 08:	
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-14)	
2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	Reducir la Violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar
2. Indicador	N° de Beneficiarios en el Programa
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. Público objetivo o beneficiario:	Alumnos de 5to c y 3ro c de secundaria de la institución educativa 8183 Pitágoras
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	15-06-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	DEMUNA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Lista de participantes Toma de fotografías
8. N° DE PARTICIPANTES:	5to c Hombres: 10 Mujeres: 12 3ro C Hombres: 9 Mujeres: 14
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevo a cabo una sesión de sensibilización sobre el bullying, dirigido a 45 adolescentes
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	<ol style="list-style-type: none"> Denuncia en el SISEVE por parte de la dirección, padre de familia o el mismo alumno. Denunciar los casos de bullying, habla con tus padres y/o profesores. No te calles, no estás solo (a). No sientas vergüenza, lo que está pasando no está bien ni es normal.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendieron identificar los factores de riesgo, causas y consecuencias, identificar a los actores principales y como pedir ayuda



Nombre y firma del responsable de la actividad

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CRNL PAPIR ROMULO A. REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
D.C. DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SUBGERENCIA PROGRAMAS SOCIALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – Actividad A14

ANEXO 8	
REPORTE DE ACTIVIDAD 114	
05.24	VEN 08
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	Acciones preventivas en C.S.S de VCM
2. INDICADOR :	Nº de acciones preventivas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD :	Campaña de Instalación
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO :	Niños y adolescentes I.E. García Corzo
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA) :	29/05/23
6. ENTIDADES RESPONSABLES :	a. Ministerio Público
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN :	Acto fiscal
8. Nº DE PARTICIPANTES :	Hombres: 250 Mujeres: 250
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) :	Campaña de Instalación e información sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes, en los C.S.S de VCM
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Continuar realizando Campañas
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE) :	Continuar realizando Campañas



Firma y sello:

Nombre de la persona que elabora el informe:

Lucio Arroyo Costado

Municipalidad Distrital de Puentes Piedra
 C.M. MARILYN DE REYES ROSALES
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.01.08 (A-15).

Observación: reprogramo para el proximo trimestre.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.02.01 (A-16).

Observación: reprogramo para el proximo trimestre.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-17). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
						OE03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			
PREVENCIÓN DEL DELITO	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS			1	1	4	Ministerio Público Comisaria de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada; GPVYDS

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N°025-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28 de junio del 2023 e Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28/06/2023, durante el segundo (II) trimestre se realizaron los días 19 abril y 17 de mayo, **dos (2)** acciones de sensibilización; La **Comisaria de Zapallal**, según Informe N° 043-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL-NORTE1-CZ-SPC, realizó **tres (3)** actividades los días 17 de abril, 25 de mayo, y junio; realizó **cuatro (4)** acciones de sensibilización; Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **900%**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A17



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA : 27	MES : JUNIO AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 17	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	A 17
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	19ABR23, 17MAY23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	109-G-23, 137-A-23
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 135 MUJERES : 165
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PERSONAL PNP DE LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA ENTREGO TRIPTICOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVES DE MEDIOS TECNOLOGICOS CON FINES EDUCATIVOS.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PNP(R) ROMÁN A. REYES ROSALES
 EN CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

REGIONAL POLICIA DE LIMA
 DIVISION NORTE 1
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
 LIDORIS TORRES LOAYZA
 COMANDANTE PNP
 COMISARIA COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A17

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	A 17 O.E. 03.02.00: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE REDES SOCIALES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO SOBRE EL ABUSO SEXUAL EN MENORES Y CHARLAS PREVENTIVAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PADRES DE FAMILIA, MENORES, ESTUDIANTES
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	17 ABRIL 2023 25 MAYO 2023 JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NOTA INFORMATIVA 2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 800 Mujeres: 700
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DE MANERA PREVENTIVA, ASÍ MISMO SE REALIZO CHARLAS DE TEMAS DE ABUSO Y VIOLENCIA SEXUAL.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. ESPACIOS PEQUEÑOS, FALTA DE ILUMINACIÓN
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS RESPONSABLES b. TIEMPOS LIBRES DE LOS ESTUDIANTES
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORA CONTINUA.



Del Comisaría Pop Zapallal
 MARIOLY MAMAYTA ESTAR SEPARE ALIENTOS Y BRINDAR AL CUIDADO DE NUESTROS ALIADOS



DA. 340778
 EMMY AYTE MENDOZA
 MAYOR PMP
 COMISARIA DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PNP ESTEFANO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A17

REPORTE DE ACTIVIDAD

DÍA : _____ **MES :** _____ **AÑO :** 2023

1. OBJETIVO ESTRATEGICO **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

2. INDICADOR **A 17**

3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD **SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA**

4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO **NIÑOS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA**

5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA) **14MAY23, 25ABR23, 31MAY23, 26MAY23**

6. ENTIDADES RESPONSABLES

7. FUENTE DE VERIFICACION :

8. N° DE PARTICIPANTES: **HOMBRES: 40 NOTAS INFORMATIVAS MUJERES : 50**

9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE) **CHARLAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y COMO EVITAR SER VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL POR REDES SOCIALES**

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):
1. ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO CON RECURSOS PROPIOS.
2. FALTO MATERIAL DE REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)

12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
 CRNL. PABLO SANCHEZ DE LA ROSA REYES ROBALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

OA - 346387
 Vanessa Inagely VALDEZ MADUENA
 MAYOR PNP
 COMISARIA DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-18). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA								
PREVENCIÓN DEL DELITO	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER					1	CEM. Programa AURORA

Desarrollado por el **Centro de Emergencia Mujer** del distrito de puente Piedra, según informe N° 009-2023-MIMP-. AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA, de fecha 11 de julio del 2023, durante el segundo trimestre sobre la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer; se ejecutó una (1) actividad, el día 12 de abril del 2023. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-19).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
PREVENCIÓN DEL DELITO	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN			1	1	4	Centro de Emergencia Mujer.

Desarrollado por el **Centro de Emergencia Mujer** del distrito de puente Piedra, según informe N° 009-2023-MIMP-. AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA, de fecha 11 de julio del 2023, durante el segundo trimestre, sobre la Implementaron **dos (2)** de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Genero contra las Mujeres, los días 04 de mayo y 01 de junio. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **200%**.



ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.04.05 (A-20).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Subprefectura; GSC.

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N°025-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28 de junio del 2023 e Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28/06/2023, durante el segundo (II) trimestre se realizado **una (1)** actividad; La **Comisaria de Zapallal**, según Informe N° 043-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL-NORTE1-CZ-SPC, **dos (2)** actividades; La **Subprefectura**, remite oficio N° 180-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP, de fecha 29 de junio del 2023 e informe N° 011-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP, de fecha 29 de junio del 2023, donde se realiza las alianzas territoriales para facilitar la denuncia persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad, realizando **una (1)** actividad el día 27-05-2023 a un número de participantes hombres 250 y mujeres 220 haciendo un total 470 personas, para un total de **4** Alianzas Territoriales. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **400%**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A20



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
EXA : 27	MES : JUNIO AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 20	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	A 20
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR ALIANZAS TERRITORIALES PARA FACILITAR LA DENUNCIA, PERSECUCION Y DEBIDA JUDICIALIZACION DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESION, GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	17-May-23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	137-B-23
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 13 MUJERES : 6
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA PARTICIPO EN LA REUNION DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRN. PNP RIVERA, A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



DA-02880
 LIDIONE TORRES UGAL
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A20

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD A20: O.E. 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	ALIANZA TERRITORIAL – MINISTERIO PÚBLICO, CERM, PERSONAL PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIONES A MADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	MADRES DE FAMILIA Y MENORES ESTUDIANTES
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMMIAAAA):	27MAYO2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NOTA INFORMATIVA 2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 5 Mujeres: 28
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY 30384 DE VIOLENCIA FAMILIAR EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATÍA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORA CONTINUA.



17 may 2023 10:33:57 a.m.
Provincia de Lima



04 - 340778
Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 GRNL PNP PROMUJER REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subprefectura- Actividad A20

	PERÚ	Ministerio del Interior	Dirección General de Gobierno Interior	Prefectura Regional de Lima	Subprefectura Distrital de Puente Piedra
--	------	-------------------------	--	-----------------------------	--

ANEXO 02
FICHA N° 08: A-20
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO	
a) OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
b) INDICADOR	OE 03.04.05
c) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
d) PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	REALIZAR ALIANZAS TERRITORIALES PARA FACILITAR LA DENUNCIA PERSECUCIÓN Y DEBIDA JUDICIALIZACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESIÓN, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
e) FECHA DE REALIZACIÓN	27-05-2023
f) ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA, GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
g) FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 67-2023—D.I.E. 2069-SR-UGEL.04-2023
h) N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 250 Mujeres: 220
i) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
j) DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a). - Falta de recursos y tiempo.
k) MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Lectura de textos dramatizados e intervención contra el maltrato. b) Encuentro Feminista y concienciación acerca de la violencia contra las mujeres.
l) LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) Sensibilizar a mujeres, niñas y acceso a la justicia, ley, planes. b) Atención y protección a mujeres y niñas. c) Garantizar el espacio seguro que necesita para hablar y ser escuchada.



Atentamente
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Dineia Casta Chilaup
 SUBPREFECTA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
 CIVIL PABLO ROMERO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.06.01 (A-21).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS			1	1	3	Ministerio Público. Poder Judicial. Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GSC.

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N°025-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28 de junio del 2023 e Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28/06/2023, durante el segundo (II) trimestre se realizado **una (1)** actividad; La **Comisaria de Zapallal**, según Informe N° 043-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL-NORTE1-CZ-SPC, realiza **tres (3)** actividades y La **Subprefectura**, remite oficio N° 180-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP, de fecha 29 de junio del 2023 e informe N° 011-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP, de fecha 29 de junio del 2023, donde se implementa **uno (1)** protocolo Interinstitucional de acción frente al feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo, fecha de realización: 20 de abril del 2023, para un total de **cinco (5)**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **500%**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A21



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES : JUNIO AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 21	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	A 21
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCION FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA SE RIGE A LA GUIA DE ACCION RAPIDA PARA DENUNCIAR ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y/O GRUPO FAMILIAR.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



¿Qué ocurre después de presentar una denuncia por violencia contra mujeres?

Una vez que se ha presentado la denuncia, el caso será asignado a un agente de policía que se encargará de investigar los hechos y de brindar apoyo a la víctima. El agente de policía también se encargará de coordinar con otras autoridades, como el Ministerio Público y el Poder Judicial, para garantizar la protección de la víctima y la investigación del caso.

1. PRESENTACION

Al presentar la denuncia, el agente de policía debe recopilar toda la información posible sobre los hechos, como el nombre de la víctima, el lugar donde ocurrió el hecho, el tipo de violencia sufrida, etc. También debe proporcionar cualquier evidencia que tenga a su disposición, como fotografías, mensajes de texto, etc.

2. INVESTIGACION

El agente de policía debe investigar los hechos de manera exhaustiva, lo que puede implicar entrevistar a la víctima, a los testigos y a otras personas involucradas en el caso. También puede ser necesario realizar una búsqueda de antecedentes de la víctima y del presunto agresor.

3. PROTECCION AL ESTADO DE EMERGENCIA Y LA PRENSION

Una vez que se ha investigado el caso, el agente de policía debe determinar si se requiere la declaración de un estado de emergencia y la prisión preventiva del agresor. Esto depende de la gravedad de los hechos y de la evidencia recopilada.

4. PROTECCION DE PROTECCION Y MEDIDAS CAUTELARES

Una vez que se ha determinado que se requiere la declaración de un estado de emergencia y la prisión preventiva del agresor, el agente de policía debe implementar las medidas de protección y cautelares necesarias para garantizar la seguridad de la víctima y de su familia.

1. DECLARACION DE EMERGENCIA INTERNACIONAL

El agente de policía debe declarar un estado de emergencia internacional cuando se ha determinado que se requiere la declaración de un estado de emergencia y la prisión preventiva del agresor.

2. INVESTIGACION DE PROSECUCION

Una vez que se ha declarado un estado de emergencia internacional, el agente de policía debe proporcionar toda la información necesaria al Ministerio Público para que pueda iniciar la investigación de la denuncia.

3. INVESTIGACION DEL CASO

El agente de policía debe continuar investigando el caso, lo que puede implicar realizar una búsqueda de antecedentes de la víctima y del presunto agresor, así como proporcionar cualquier evidencia que tenga a su disposición.

4. RESOLUCION

Una vez que se ha investigado el caso, el agente de policía debe proporcionar un informe detallado al Ministerio Público y al Poder Judicial, lo que puede implicar declarar un estado de emergencia y la prisión preventiva del agresor.

5. MONITORIA

Una vez que se ha declarado un estado de emergencia internacional y se ha implementado las medidas de protección y cautelares, el agente de policía debe continuar monitoreando el caso para garantizar la seguridad de la víctima y de su familia.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PNP/FAMILIA REYES ROSALES
 ENCARGADO SECRETARIA TECNICA

REGIONAL POLICIAL LIMA
 DIVISION NORTE 1
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
 LIDIONE TORRES LOPEZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIA DE PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subprefectura- Actividad A21



PERÚ Ministerio del Interior Dirección General de Gobierno Interior Prefectura Regional de Lima Subprefectura Distrital de Puente Piedra

ANEXO 03
FICHA N° 08: A-21
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO	
a) OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
b) INDICADOR	OE 03.06.01
c) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN.
d) PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN FRENTE AL FEMICIDIO, TENTATIVA DE FEMICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO.
e) FECHA DE REALIZACIÓN	20-04-2023
f) ENTIDADES RESPONSABLES:	MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA, GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
g) FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 84-2023—MP-FN-1° FPEPD-LIMA NOROESTE
h) N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 100 Mujeres: 120
i) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
j) DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Falta de recursos y tiempo.
k) MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Lectura de textos dramatizados e intervención contra el maltrato. b) Encuentro Feminista y concienciación acerca de la violencia contra las mujeres.
l) LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) Sensibilizar a mujeres, niñas y acceso a la justicia, ley, planes. b) Atención y protección a mujeres y niñas. c) Garantizar el espacio seguro que necesita para hablar y ser escuchada



Atentamente
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
[Signature]
Dineia Costa Cullump
 SUBPREFECTA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
 CRNL P/O: **ROSALBA REYES ROSALES**
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.01.03 (A-22).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GSC

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio **N°025-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 28 de junio del 2023 e Informe **N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 28/06/2023; ; La **Comisaria de Zapallal**, según Informe **N° 043-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL-NORTE1-CZ-SPC**, y la **Comisaría de La Ensenada** **N° 029-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPS**; en el segundo (II) trimestre se han elaborado un mapa de delito y un mapa de riesgo por cada comisaria, haciendo un total de **seis (06) Mapas Integrados**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.



ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.01.04 (A-23).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	II TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE			
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.01.04	A23	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada; GSC,

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N°025-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28 de junio del 2023 e Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 28/06/2023; ; La **Comisaria de Zapallal**, según Informe N° 043-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL-NORTE1-CZ-SPC, y la **Comisaría de La Ensenada** N° 029-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPS; en el segundo (II) trimestre sobre el N° de Informes de Implementación del Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radio Integrado, se han elaborado **dos (02) informes de implementación**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **200%**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A23



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD

DÍA : 27	MES JUNIO	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO	
2. INDICADOR	A 23	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	INTERVENCION POLICIAL	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, NOMBRA DIARIAMENTE UN EFECTIVO POLICIAL AL CENTRO DE MONITOREO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
DRNL. PABLO BOLA REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



LIDOML. TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIA COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A23

FICHA N° 03: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	Actividad A23- O.E. 04.01.04 IMPLEMENTACION DE VIDEO CAMARAS DE VIGILANCIA
2. INDICADOR	MONITOREO DE LA CENTRAL DE VIDEOVIGILANCIA DE LA JURISDICCION DE ZAPALLAL
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	IMPLEMENTACION DEL MONITOREO
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE ZAPALLAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMM/AAAA):	NÓ HUBO ENESTE TRIMESTRE
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	GOBIERNO LOCAL
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTES
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: _____ Mujeres: _____
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	FALTA DE MONITOREO DESDE LA CENTRAL DE VIDEOVIGILANCIA DE LA JURISDICCION DE ZAPALLAL DEBIDO A FALTA DE PERSONAL INDICAN
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TOLERANCIA Y RESPONSABILIDAD



CA - 346778
 Edna AYTE MENDOZA
 MAYOR PMP
 COMISARIO DE ZAPALLAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 CRNL PIPRI ROJULCA REYES ROSALES
 EN CARGO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-24).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD								
PREVENCIÓN DE DELITO	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GSC

Desarrollada por las tres **Comisarias de Puente Piedra, Zapallal, La Ensenada y la Gerencia de Seguridad Ciudadana;** en el (II) trimestre sobre el N° de Informes de Implementación de Estadísticas Integradas entre la PNP y el Gobierno Local, se han elaborado **NUEVE (09) informes de implementación.** Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 900%.



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Abril-Mayo-Junio	
1. Objetivo Estratégico	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD OE 04.01.00 A-24
2. INDICADOR	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar Estadísticas Integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	10/05/2023 05/06/2023 05/07/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OF. N° 477, 478, 479-2023-GSC/MDPP INF. N° 013, 014, 015-2023/FJMUM/CCPP/GSC/MDPP INF. N° 017, 023, 024-2023/FJMUM/CCPP/GSC/MDPP INF. N° 025, 026, 027-2023/FJMUM/CCPP/GSC/MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	1 ESTADISTA
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Durante el Segundo trimestre del 2023 se realizaron 9 informes de estadísticas integradas entre la municipalidad y las comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Envío de la información en ocasiones a destiempo. b. La redacción en ocasiones no es óptima, lo que dificulta el fácil entendimiento de la información.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Coordinar oportunamente con las comisarias para el intercambio de información en el momento oportuno. b. Instruir al personal para que puedan comentar la incidencia de manera más adecuada.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Las estadísticas integradas consolidan información de las denuncias realizadas en las 3 comisarias de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada, y los reportes de la gerencias de Seguridad Ciudadana



Frank Jesus Martin Urizar Matute
Estadista de la Central de Cámaras

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
CRNL PNP/RONALDO A. REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A24



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 27	MES JUNIO	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO	
2. INDICADOR	A 24	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	4-May-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	124-C-23	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
	0	0
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PARA LA MEJOR ARTICULACION DE LA ACTIVIDAD SE REALIZO UNA REUNION CON EL PERSONAL ENCARGADO DEL CODISEC PARA LA ARTICULACION DE LAS ESTADISTICAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 DRNL PAPIR MONDULO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



DR. SERGIO LEONARDO TORRES ROSAS
 COMANDANTE PNP
 COMISARIA COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A24

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA :	MES :ABRI-MAYO-JUNIO	AÑO :2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 24	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES		
7. FUENTE DE VERIFICACION :		
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	DURANTE EL TRIMESTRE SE HA CRUZADO INFORMACION DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR LA MUNICIPALIDAD - GERENCIA DE SEG. CIUDADANA.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		




Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
CRNL. PNPRI DANIEL A. REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA


OA - 345587
Venessa Magaly VALDEZ MAGUIRA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.02.01 (A-26).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	II TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ABR	MAY	JUN				
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS			1	1	4	GSC; GIP


Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, sobre el N° de Sistemas de Iluminación y Alertas Instalados en espacios públicos, en el (II) trimestre se han instalado **VEINTIUNO (21) alarmas vecinales** y **8 mantenimientos de cámaras de video vigilancia**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **200%**.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD ABR- MAY- JUN	
1. Objetivo Estratégico	OE 04.02.01 A-26
2. INDICADOR	N° SISTEMAS DE ILUMINACION DE ALERTA INSTALADOS Y MANTENIMIENTO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Vecinos de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	Abril: 08 Mayo: 27 Junio: 03
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INF. N° 874-2023-CBJ-CCPP-MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El personal de soporte técnico del Área de la Central de Cámaras, viene realizando funciones de mantenimiento de las Alarmas Vecinales y asesoramiento de instalación de cámaras.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Falta de equipamiento y materiales b. Falta de coordinación entre los vecinos para la instalación de la alarma c. Antigüedad de las alarmas
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Adquisición de materiales y equipos b. Buena coordinación con los vecinos c. Adquirir alarmas con nueva tecnología
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	La integración de los vecinos con sus alarmas fortalece la Seguridad Ciudadana.


Calle Berru Julián
 Responsable de la Central de Cámaras



CARLOS RODRÍGUEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Desarrollada por la **Gerencia de Inversiones Públicas**, sobre el N° de Sistemas de Iluminación y Alertas Instalados en espacios públicos, en el (II) trimestre se han instalado **en el Sector Cercado de Puente Piedra** comprendiendo: **Parque La Victoria, Plaza de Armas, Av. Juan Lecaros y Av. Paseo de los Héroes.**

LOGOS INSTITUCIONALES

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HUERTO Y ROBO - OE 04.02.01 (A26)
2. INDICADOR	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Pobladores del Sector Cercado del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	09/01/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	- Municipalidad Distrital de Puente Piedra
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Informes, fotos
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: Varios Mujeres: Varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Instalación de luminaria
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Denunciar cualquier daño de las luces. b. Informar a las autoridades municipales sobre un mal funcionamiento de iluminación. c. Fomentar normas de comportamiento en el sector.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que una iluminación adecuada puede mejorar la seguridad de los peatones al proporcionar una mayor visibilidad en el área, ayudar a prevenir accidentes y actos delictivos ya que puede disuadir a los delincuentes y crear un entorno mas seguro para todos

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. MARTHA PATRICIA BECERRA SAAVEDRA
SECRETARÍA TÉCNICA
Nombre y firma del responsable de la actividad

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
ORNL PNP(R) DOMINGO A. REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.02.02 (A-27).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS								
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GSC; GIP

Desarrollada por las Comisarias de Puente Piedra, La Ensenada y la Municipalidad de Puente Piedra; sobre recuperar espacios públicos, se ha recuperado cinco (05) Espacios Públicos en la zona sur del Distrito y un pedido de la Comisaria de Puente Piedra y Desarrollada por la Gerencia de Inversiones Públicas, sobre el N° de espacios públicos recuperados, en el (II) trimestre se ha recuperado en el Zona Sur de Puente Piedra con el Servicio de Recreación en la Vía Malecón Chillón Sector Valle Chillón con fecha de entrega del 07/06/2023 según informe N° 078-2023-BTR/SGEP-GIP/MDPP. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del 500%.

LOGOS INSTITUCIONALES

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO - OE 04.02.02 (A27)
2. INDICADOR	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Pobladores del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	29/05/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	- Municipalidad Distrital de Puente Piedra - Policía Nacional
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Informe y fotos
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: Varios Mujeres: Varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Recuperación del espacio público.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Conservar los espacios públicos recuperados b. Concientizar para promover el respeto por el espacio, el adecuado uso de las instalaciones, la recolección de basura y la protección del entorno natural.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que al recuperar espacios públicos descuidados o abandonados, se puede mejorar la seguridad y restaurar la confianza en la comunidad, ya que, al crear entornos bien iluminados, accesibles y activos, se puede disuadir la delincuencia y aumentar la sensación de seguridad entre los residentes.


 Nombre y firma del responsable de la actividad


 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CANIL PINO ALFONSO A. REYES ROSALES
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A27



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD

DÍA : 27		MES JUNIO		AÑO : 2023	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO				
2. INDICADOR	A 27				
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCION POLICIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA				
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL				
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	19-Abr-23				
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP				
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 109-23				
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:		MUJERES :		
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PARA LA MEJOR ARTICULACION DE LA ACTIVIDAD SE REALIZO UNA REUNION CON EL PERSONAL ENCARGADO DEL CODISEC PARA LA ARTICULACION DE LAS ESTADISTICAS				
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):					
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)					
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)					



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PNP RICHARDO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A27

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	27. O.E.04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA PNP Y MUNICIPALIDAD
2. INDICADOR	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIONES TALLERES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	VECINOS DE ZAPALLALA ALTO LOMAS DE ZAPALLA PARQUE 8
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMMWAAA):	SEGUN CRONOGRAMA DEL G.L.
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP Y GOBIERNO LOCAL
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NOTA INFORMATIVA 2023 Y CRONOGRAMA DEL G.L.
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 10 Mujeres: 25
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	SENSIBILIZACION SOBRE EL CUIDADO DEL PARQUE N8 DE LOMAS DE ZAPALLAL, LIMPIEZA, ORDEN Y AMBIENTACION
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORA CONTINUA.



04 - 340778
Edwin AYLA MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CRON. PNP/RI/04/01/00 A. RÍVEZ SUZUALES
 EN CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A27

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA:	MES: ABRIL-MAYO-JUNIO AÑO: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO:	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR:	A.27
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD:	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	VECINOS DEL AAHH VISTA ALEGRE Y ASOC. VIV. HA.
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA):	28 FEB 2023 Y 15 MAR 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARIA PNP LA ENSENADA, MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA Y JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
7. FUENTE DE VERIFICACION:	NOTA INFORMATIVA NRO 111 Y NOTA INFORMATIVA 116
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 100 MUJERES: 150
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	SE RECUPERÓ EL ESPACIO PUBLICO PARQUE AAHH VISTA ALEGRE Y EL PARQUE # 3 HARAS DE CHILLON
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	DEMORA D EL RECCIDO DE MALEZA QUE AJUN SE ENCUENTRA EN EL PARQUE # 3 HARAS DE CHILLON POR PARTE DEL PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE FUENTE PIEDRA
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRMA PNP DOMULO A REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

04 - 346387
 Verónica Inés VALDEZ MAGUANA
 SANCHEZ PNP
 COMISARIA DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.04.01 (A-29).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
											PREVENCIÓN DE DELITO

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana según informe N° 004-2023-JTA-GSC-MDPP; sobre Formar y Capacitar a los serenos en centros especializados, al respecto se capacitaron en autodefensa personal a 350 varones y 50 mujeres haciendo un total de 400 serenos capacitados de un total de 513, lo cual representa al 77.97 % de serenos capacitados



Municipalidad Distrital de Puentes Piedra
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD ABR- MAY- JUN	
1. Objetivo Estratégico	OE 04.04.01 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL
2. INDICADOR	A-29
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO EN AUTO DEFENSA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (28/02/2023):	ABRIL- MAYO- JUNIO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INF. N° 004-2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 350 Mujeres: 50
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	EL PROCESO DE PREPARACIÓN DEL PERSONAL SERENAZGO CONSISTE EN CALISTENIA GENERAL, VELOCIDAD Y RESISTENCIA, TÉCNICAS DE REDUCCIÓN Y DE CONTROL, CONDUCCIÓN Y TRASLADO.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. LA EXISTENCIA DE TURNOS ROTATIVOS b. ESTADO DE SALUD FÍSICO Y EMOCIONAL DEL PERSONAL.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. AMPLIAR LAS CAPACITACION ASPECTO PSICOLÓGICO Y TÉCNICO b. QUE LAS ROTACIONES DEL PERSONAL NO SEAN MUY CONTINUAS.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.



Jhon Trujillano Apolinario
INSTRUCTOR ENTRENADOR

Municipalidad Distrital de Puentes Piedra
SECRETARÍA TÉCNICA
CRNL. INPIRI ROMANA REYES ROSALES
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.04.03 (A-30).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1	1	4	GSC

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre la cantidad total de serenos registrados en la plataforma SINASEC del Ministerio del Interior, al respecto se han registrado 513 serenos en el segundo trimestre del 2023.





Municipalidad Distrital de Ponte Piedra
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FICHA N° 08:
 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD
 JUNIO

1. Objetivo Estratégico	OE 04.04.03 A-30
2. INDICADOR	N° DE INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019-IN DE SERENOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Remitir información al Banco de Información de Serenazgo a nivel regional (Nacional / Microrregión / Región)
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Ponte Piedra.
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	11/07/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Plataforma de Información del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)
8. N° DE PARTICIPANTES:	Quinientos Cuarenta y Dos (513) serenos
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se registró al personal de Serenazgo en la Plataforma del Registro de Serenos y Serenazgo del SINASEC, correspondiente al Segundo Trimestre del 2023
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. No se presentó ninguna dificultad b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Al exportar la base de datos en Excel debería contener la información de los serenos con mas detalle (tipo de contrato, tipo de licencia, teléfono de contacto) b. Habilitar la consulta laboral para saber los antecedentes de los serenos y saber porque han sido dados de baja.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	El mantener una base de datos actualizada permite llevar un mayor control del personal activo.





Municipalidad Distrital de Ponte Piedra
 CODISEC
 CNIL PNPIR ROMULO A REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-32).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL								
PREVENCIÓN DE DELITO	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS			1	1	4	GSC

La Gerencia de Seguridad Ciudadana para el segundo trimestre no suministro la entrega de equipos de bioseguridad; en virtud del fin del estado de emergencia sanitaria según D.S. N° 003-2023-SA.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-32) Abril-Mayo-Junio	
1. Objetivo Estratégico	OE 04.04.01 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL
2. INDICADOR	Medidas de bioseguridad adoptadas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementación de equipos de bioseguridad
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal de Serenazgo
5. FECHA DE REALIZACIÓN (03/01/2023):	Abril – Mayo - Junio
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Municipalidad de puente piedra
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta de entrega
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 454 Mujeres: 71
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	No se hizo entrega de equipos de bioseguridad en virtud que el gobierno oficializa fin del estado de emergencia sanitaria bajo el D.S. N° 003-2023-SA.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	A. Algunas personas se niegan a usar mascarilla.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	A. Continuar con el lavado de manos. B. Continuar con la campaña para la vacunación.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CHNL PABLO BORGES A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.05 (A-33).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ABR	MAY	JUN				
	OE 04.05.05	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACIÓN Y SERENAZZO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACIÓN Y SERENAZZO			3	3	12	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Ministerio Público Subprefectura Juntas Vecinales GSC.

Desarrollada por las tres (3) comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, contando con participación de las Juntas Vecinales articuladamente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Ministerio Público y la Subprefectura en el segundo (II) trimestre del 2023 se efectuaron **29 rondas mixtas**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FICHA N° 08:
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD
 Abril- Mayo- Junio

1. Objetivo Estratégico	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO OE 04.05.05 A-33
2. INDICADOR	N° de Ronda Mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales con apoyo de Serenazgo y fiscalización.
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Vecinos del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	JUNIO - 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Policia Nacional del Perú Juntas Vecinales Gerencia de Seguridad Ciudadana - Serenazgo
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Patrullaje con las Rondas Mixtas
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Trabajo articulado entre la PNP, Juntas Vecinales y el Gobierno Local, la finalidad de las rondas mixtas es combatir la inseguridad ciudadana, en este Segundo Trimestre se efectuaron 23 rondas mixtas .
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. No se presentaron b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Realizar un cronograma de las Rondas Mixtas con las tres comisarias de la Jurisdicción para realizar con más eficiencia el apoyo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Fortalecer la Seguridad Ciudadana con el apoyo a la Comunidad Organizada.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A33



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDADES	
DÍA : 27	MES JUNIO AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A 33
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE RONDAS MIXTAS
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	05ABR23, 14ABR23, 21ABR23, 05MAY23, 19MAY23, 01JUN23, 02JUN23, 09JUN23, 16JUN23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 95-E-23, NI 104-C-23, NI 111-K-23, NI 125-F-23, NI 130-M, NI 152-I-23, 153-F, NI 160-D, NI 167-B
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 179 MUJERES: 136
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RONDAS MIXTAS REALIZADAS CON LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 SR. PNP ROSALBA REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



COMANDO EN JEFE
 DIVISION NOROCCIDENTAL
 COMANDANTE PNP
 COMANDO CON PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A33

FICHA N° 01: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD 33- OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
2. INDICADOR	RONDAS/ PATRULLAJE MIXTO: COMISARIA PNP, GOBIERNO LOCAL Y JJ.VV. DE ZAPALLAL
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	RONDAS MIXTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	MAY Y JUN/JUNIO/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NOTA INFORMATIVA 2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 100 Mujeres: 150
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	SENSIBILIZACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES ESTACIONADOS DE LOS PARADEROS DEL KM 37.5 TANTO DE MOTOS Y VEHICULOS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TRABAJO SOLIDARIO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA.



DA - 340778
 EDUARDO AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 CRNL PABLO RODRIGUEZ REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A33

REPORTE DE ACTIVIDAD
DÍA : **MES : ABRIL-MAYO-JUNIO** **AÑO :2023**

1. OBJETIVO ESTRATEGICO PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
 2. INDICADOR A 33
 3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
 4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PUBLICO EN GENERAL
 5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA) 6,20,27 ABR, 4,11,18,25 MAY, 1,8,15 JUN
 6. ENTIDADES RESPONSABLES COMISARIA PNP LA ENSENADA - RECURSOS PROPIOS
 7. FUENTE DE VERIFICACION : NI N° 103-A, 110-C,117-B,124-B, 138-B, 145-A, 152-C, 159-B
 8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: 100 MUJERES : 150
 9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE) SE REALIZA DE FORMA DESCENTRALIZADAS LAS RONDAS MIXTAS POR LOS TRES SECTORES DE LA JURISDICCION, MOTIVANDO A LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS EN LA SEGURIDAD DE SU ZONA DE ESA FORMA DISMINUYA LA PERCEPCION DE INSEGURIDAD.

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FISCALIZACIÓN (MAXIMO 3): NO SE HAN REALIZADO HASTA LA FECHA RONDAS MIXTAS CON PERSONAL DE



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PAPIRI BOLLLO A REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

GA - 345287
 Vanessa Inegely VALDEZ MAGUÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subprefectura- Actividad A33

	PERÚ	Ministerio del Interior	Dirección General de Gobierno Interior	Prefectura Regional de Lima	Subprefectura Distrital de Puente Piedra
--	------	-------------------------	--	-----------------------------	--

ANEXO 04
FICHA N° 08: A-33
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO	
a) OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.
b) INDICADOR	OE 04.05.05
c) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO.
d) PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES DE LAS MUNICIPALIDADES.
e) FECHA DE REALIZACIÓN	25-05-2023
f) ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA, MINISTERIO PUBLICO, SUBPREFECTURA, JUNTAS VECINALES Y GERENCIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA
g) FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 033-2023-REGPOL-LIMA-NORTE-1-GZ-SPC
h) N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 20 Mujeres: 40
i) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
j) DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Falta de recursos y tiempo.
k) MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Capacitar a quienes integran el patrullaje integrado y la participan en forma individual y colectiva. b) Promover la cooperación entre vecinos e internalizar una cultural de seguridad. c) Fomentar que los vecinos participen activamente en sus barrios con programas culturales. Deportivos, cívicos, educativos, ecológicos y salud.
l) LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) Integrar a los tenientes gobernadores, la policía nacional, el serenazgo municipal y las juntas vecinales y otros.



Atentamente

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
[Signature]
Dinele Costa Chilaipa
SUBPREFECTA

[Signature]
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
CRNL PNP PNP JULIO A REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – Actividad A33

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD A33		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ACTIVIDAD
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	Entonces rondas mixtas	
2. INDICADOR :	n. de rondas	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD :	Marcha Ciudadana	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO :	Baldíos de Puente Piedra - Centro	
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	11-05-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES :	a. Ministerio Público	
	b. :	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN :	Acta FISC	
8. N° DE PARTICIPANTES :	Hombres:	Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Marcha ciudadana por el distrito de Puente Piedra Centro	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Continuar recibiendo rondas	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Continuar recibiendo rondas	

Firma y sello:

Nombre de la persona que elabora el informe:

Luciano Arroya Costacillo

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
 CRNL PVSINSONILDA REYES ROSALES
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-34). -

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Juntas Vecinales.

Desarrollada por las tres comisarías de Puente Piedra, Zapallal, La Ensenada en el segundo trimestre del 2023 se efectuaron 10 capacitaciones a juntas vecinales. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 100%.



REGIÓN POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DI/A: 27	MES JUNIO	AÑO: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 34	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIONES A LAS JUNTAS VECINALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	13-Abr-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI # 103-D-23-REG POL LIMA-DIVPOL NORTE1/CIAPP-SPC	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 122	MUJERES : 128
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 DRNL (N.P.R) PABULO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC
 COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A34

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD 34- OE 04.05.00 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	CAPACITACIONES EFECTUADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIONES A J.I.V.V.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	INTEGRANTES DE NUESTRAS JUNTAS VECINALES
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMM/AAAA):	ABRIL, MAYO Y JUNIO/JUNIO2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NOTAS INFORMATIVAS 2023, INFORME N°43
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 30 Mujeres: 40
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	CAPACITACION A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES POR SECTORES DE LA JURISDICCION DE LA EXPRESADA
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TRABAJO EN EQUIPO CON LA COMUNIDAD ORGANIZADA



04 - 340778
 Edwin AYTA MEJUDOZA
 INYDOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 CSNL PNP PROMOTORA REYES ROSALES
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A34

REPORTE DE ACTIVIDAD
DÍA : MES : ABRIL-MAYO-JUNIO AÑO : 2023

1. OBJETIVO ESTRATEGICO PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR A 34
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA) ABR 13,2027, MAYO 4,18,25, JUNIO 1,8,15
6. ENTIDADES RESPONSABLES COMISARIA PNP LA ENSENADA
7. FUENTE DE VERIFICACION : NOTA INFORMATIVA 103-110-8,117-A, 124-A, 138-A, 145, 152-8,159-A
8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: 100 MUJERES : 150
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE) SE CAPACITA CONSTANTEMENTE A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3): LAS REUNIONES SON DESCENTRALIZADAS PARA QUE LOS VECINOS QUE NO SON INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA TAMBIEN PARTICIPEN Y SE CAPACITEN EN TEMAS DE SEGURIDAD.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 CRNL PNP ROLANDO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

OA - 345387
 Vanessa magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.06 (A-35).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS			1	1	4	GSC

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través del oficio Múltiple N° 018-2023/ST-CODISEC-MDPP. de fecha 21 de junio del 2023, para el segundo (II) trimestre del 2023 se efectuó la **Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana**, realizado el día martes 27 de junio del 2023 a las 19 horas, desarrollado en la “Loza deportiva Portales de Chillón” con un universo de asistencia de 400 personas de la comunidad, en la jurisdicción de la zona sur del distrito de Puente Piedra. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.07 (A-36).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			70%	70%	70%	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal Y La Ensenada.

Desarrollada por las tres comisarías de Puente Piedra, Zapallal, La Ensenada, en el primer trimestre del 2023 se informa sobre **75 personas** brindaron información donde se hace de carácter reservado de los datos filiatorios por medida de prevención y seguridad, suministrado por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes que brindan información a la PNP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A36



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA - 27	MES JUNIO AÑO - 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	A 36
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION RESERVADA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	ABRIL MAYO JUNIO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	12 FUENTES DE INFORMACION RESERVADA
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: _____ MUJERES: _____
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LAS JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES BRINDAN INFORMACION RESERVADA PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	LA CIUDADANA SIENTE TEMOR A LA HORA DE BRINDAR INFORMACION
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PND/IRONILDA REYES ROSALES
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





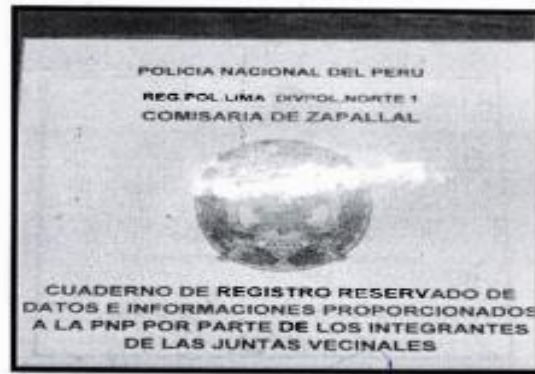
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A36

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD 36- DE PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	INFORMACION RESERVADA QUE BRINDAN LAS J.U.V.V.
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	GESTION DE LA INFORMACION RESERVADA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CIUDADANOS DE ZAPALLAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMMÁAAA):	1ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTES RESERVADOS
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 35 Mujeres: 40
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	BRINDAN INFORMACION DE CARÁCTER RESERVADO APROX 10 J.U.V.V. PARA EL ACCIONAR DE LA PNP Y BRINDAR UNA RESPUESTA OPORTUNA AL CIUDADANO
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATÍA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORA CONTINUA.



0A - 340776
 EDWIN AYTE MENDOZA
 MAJOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRVL PNP BYRON LUIS A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A36

REPORTE DE ACTIVIDAD
DÍA : MES : ABRIL-MAYO-JUNIO AÑO : 2023

- 1. OBJETIVO ESTRATEGICO PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
- 2. INDICADOR A 36
- 3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
- 4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO PROGRAMA PREVENTIVO PROMOVIDOS POR LA PNP - JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RED DE COOPERANTES
- 5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA) ES CONSTANTE
- 6. ENTIDADES RESPONSABLES SECCION DE POLICIA COMUNITARIA DE LA COMISARIA PNP LA ENSENADA
- 7. FUENTE DE VERIFICACION : CUADERNO DE REGISTRO RESERVADO DE DATOS E INFORMACIONES PROPORCIONADOS A LA POLICIA POR LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y
- 8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: MUJERES :
- 9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE) LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, MANTIENE CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA PREVENTIVO JVSC Y RED DE COOPERANTES.
- 10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):
- 11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)
- 12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CHIL PERU ROMULO RIVERO ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

CA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-37).


OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCION DE DELITO	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA					2	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. UGEL, Juntas Vecinales.


Desarrollada por Comisaría de Puente Piedra **siete (7)** programas preventivos; Comisaría de Zapallal **tres (3)** programas preventivos y Comisaría de la Ensenada **seis (6)** están en coordinación con IIEE. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.




REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA


REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES JUNIO AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A 37
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES Y BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	04ABR23, 11ABR23, 13ABR23, 13ABR23, 18ABR23, 23MAY23, 05JUN23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 94-B-23, NI 101-B, NI 105-A, NI 103-B, NI 108-F, NI 143-E, NI 156-C
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 177 MUJERES: 208
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	A LA FECHA SE HA RECEPCIONADO LA IMPLEMENTACION PARA LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR Y JUNTAS VECINALES EL MISMO QUE FUE REQUERIDO CON OFICIO INRO 003-2023-REGION POLICIAL-I-DIVPOL-NORTE1/OIA. PP.SPC DE FECHA 26GENE2023.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	







Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CONL. PNPRI ROMULO A. REPES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA






MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A37

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD 37- OE PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN ZAPALLAL
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	SENSIBILIZACIONES, CAPACITACIONES, GESTION DOCUMENTARIA, CONFORMACION Y JURAMENTACION
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE VEHICULOS MAYORES Y MENORE
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMM/AAAA):	ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	FNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	MOTA INFORMATIVA 2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres:50 Mujeres: 150
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	PROCESOR DE CONFORMACION POR PARTE DE LOS PROMOTORES DE LA SECCION DE POLICIA COMUNITARIA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DE ZAPALLAL
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TRABAJO ORGANIZADO CON LA COMUNIDAD



CA - 340778
Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PSP
 COMISARIO DE ZAPALLAL



Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 CRNL **RODRIGO ROSALES**
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A37

REPORTE DE ACTIVIDAD
DÍA : _____ **MES : ABRIL-MAYO-JUNIO** **AÑO: 2023**

- 1. OBJETIVO ESTRATEGICO: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
- 2. INDICADOR: A 37
- 3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD: PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
- 4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO: PROGRAMAS PREVENTIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
- 5. FECHA DE REALIZACION (DO/MM/AA): ES CONSTANTE
- 6. ENTIDADES RESPONSABLES: COMISARIA PNP LA ENSENADA
- 7. FUENTE DE VERIFICACION : NOTAS INFORMATIVAS
- 8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: _____ MUJERES : _____
- 9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE): JURAMENTACION DE LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- 10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):
- 11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)
- 12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRAL PNP/R/RODOLFO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

OA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-38). -

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GSC- CGBVP- Ministerio Salud

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio **N°025-2023-REGPOL-LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 28 de junio del 2023 e Informe **N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 28/06/2023 y La **Comisaria de la Ensenada**, según Informe **N° 029-2023-REGION-LIMA-DIVPOL-N1-CLE-SPC**, durante el Segundo Trimestre se realizó **dos (02) acciones de difusión de Seguridad Preventiva Básica**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA : 27	MES JUNIO	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 38	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FISICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BASICAS.	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	13-Jun-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 164-A	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 40	MUJERES : 60
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TRANSPORTE PUBLICO.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		






ORNL PNP/RICHARDO A. REYES ROSALES
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



SECRETARÍA TÉCNICA



COMANDO EN JEFE PNP
COMANDO EN JEFE USJAZ
COMANDANTE PNP
COMANDO COM PNP PUENTE PIEDRA






MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A38

REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA :	MES :ABRIL-MAYO-JUNIO	AÑO :2021	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	A 38		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA		
7. FUENTE DE VERIFICACION :			
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :	
	50	300	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE HIZO DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE OFRECEN EN LA COMISARIA DE LA ENSENADA		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):			
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)			
		 OA - 345387 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIRA MAYOR PNP COMISARIO DE LA ENSENADA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-39).

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCION DE DELITO	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsions, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSION			1	1	4	Ministerio Público Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GPVYDS.


Desarrollada por el Ministerio Público y las Comisarias de Puente Piedra y La Comisaría de Zapallal y Ministerio Público, durante el Segundo Trimestre se realizó cinco (05) acciones de difusión de Delitos comunes realizados por internet. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 500%.




REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 27	MES JUNIO	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 39	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FISICA O VIRTUAL REFERENTE A DELITOS REALIZADOS POR INTERNET.	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	13-Jun-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI NRO 164-C	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 70	MUJERES : 50
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	DIFUSION MEDIANTE TRIPTICOS SOBRE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET ZONAS BANCARIAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		






Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CRNL PNP/RI RONALDO A. REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



COMANDO EN JEFE REGIONAL DE POLICIA
 DIVISION POLICIA NORTE
 COMISARIA PUENTE PIEDRA



COMANDO EN JEFE PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A39

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	A39 DIFUNDIR INFORMACION RELACIONADA A DELITOS COMUNES DE ESTAFA EN LINEA
2. INDICADOR	INFORMACIÓN MEDIANTE LAS REDES SOCIALES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	DIFUSIÓN DE FOLLETOS INFORMATIVOS, VIDEOS PREVENTIVOS EN LAS REDES SOCIALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	COMUNIDAD DE ZAPALLAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMM/AAAA)	18,24,25 MAYO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FACEBOOK DE LA SPC
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 20 Mujeres: 40
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	DIFUSIÓN DE VIDEOS Y FOLLETOS INFORMANDO LOS DELITOS INFORMATICOS MAS FRECUENTES EN LINEA.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATÍA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORA CONTINUA.



04 - 340778
Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CRNL PNP RENILDA REYES ROSALES
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – Actividad A39

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD A39		
Dist. PS	Mostr. OS	Año 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	Difundir información sobre delitos informáticos	
2. INDICADOR :	N.º de sesiones de difusión	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD :	Charla sobre bullying y delitos informáticos	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO :	Alumnos de la I.E. Lombros	
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA) :	15-06-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES :	a.	Ministerio Público
	b.	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN :	Acta fiscal	
8. N° DE PARTICIPANTES :	Hombres:	Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Charla sobre bullying y delitos informáticos	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Continuar realizando charlas	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Continuar realizando charlas	

Firma y sello:

Nombre de la persona que elabora el informe:

Leonis Amador Castro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-40). -


OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ABR	MAY	JUN	TOTAL		
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	A.40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada UGEL-GSC-SGLP.


Desarrollada por Las Comisarias de Puente Piedra, Zapallal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Limpieza Publica y durante el Segundo (II) Trimestre 2023 se realizó **tres (3) Informes del Plan de Operaciones Escolares**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **300%**.





REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 27	MES JUNIO AÑO: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A.40
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	APLICAR EL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES CON EL FIN DE PREVENCION, SEGURIDAD, CONTROL DE TRANSITO VEHICULAR Y PROTECCION A LA POBLACION ESCOLAR, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
5. FECHA DE REALIZACION (DIA/MES/AÑO)	15ABR23, 25ABR23, 05MAY23, 15MAY23, 25MAY23, 05JUN23, 15JUN23, 25JUN23, 05JUL23, 15JUL23, 25JUL23, 05AGO23, 15AGO23, 25AGO23, 05SEPT23, 15SEPT23, 25SEPT23, 05OCT23, 15OCT23, 25OCT23, 05NOV23, 15NOV23, 25NOV23, 05DICI23, 15DICI23, 25DICI23
6. ENTIDADAS RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	RI 109-C, N° 108-E, N° 509-D, N° 309-G, N° 304-I, N° 113-H, N° 128-A, N° 184-C, N° 187-A, N° 129-D, N° 139-E, N° 145-B, N° 152-C, N° 154-B, N° 171-B, N° 171-C, N° 173-E, N° 172-C, N° 172-D, N° 172-E
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 584 MUJERES: 209
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REALIZACION DE ENTREGAS DE TRIFOLIOS PREVENTIVOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
10. DIFICULTADES EN LA PLANEACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. ECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
COM. PNP SKRONADO A. REPESKONALES
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.06.01 (A-41). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	TRIMESTRE				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					AGO	SEPT	OCT	TRIMESTRE			
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			10	10	40	Ministerio Público. Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Subprefectura GSC


Desarrollada por La Gerencia de Seguridad Ciudadana las tres comisarías de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, la Subprefectura, el Ministerio Público, durante el Segundo (II) Trimestre 2023 se realizó **veinticuatro (24)** operativos conjuntos; Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **240%**.




Comisaría de Puente Piedra - Actividad A41







REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIAS : 27	MES: SEPT AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
2. INDICADOR	4.43
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNO LOCAL EJECUTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AAAA)	03ABR23, 10ABR23, 12ABR23, 14ABR23, 17ABR23, 15MAY23, 20MAY23, 25MAY23, 03MAY23, 08MAY23, 09MAY23, 10MAY23, 19MAY23, 23JUN23, 16JUN23, 22JUN23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTA INFORMATIVA Nº 202300489919-COMAGESI-CO-TRUP/DIVPOL LIMA/DIVPOLNORTE1 (COM PUENTE PIEDRA), NOTA INFORMATIVA Nº 202300546255, NOTA INFORMATIVA Nº 202300560098, NOTA INFORMATIVA Nº 202300572658, NOTA INFORMATIVA Nº 202300590321, NOTA INFORMATIVA Nº 202300604869, NOTA INFORMATIVA Nº 202300604880, NOTA INFORMATIVA Nº 202300643373, NOTA INFORMATIVA Nº 202300649352, NOTA INFORMATIVA Nº 202300692908, NOTA INFORMATIVA Nº 202300720703, NOTA INFORMATIVA Nº 202300725426, NOTA INFORMATIVA Nº 202300738885, NOTA INFORMATIVA Nº 202300750303, NOTA INFORMATIVA Nº 202300811578, NOTA INFORMATIVA Nº 202300827518, NOTA INFORMATIVA Nº 202303006972, NOTA INFORMATIVA Nº 202303044330.
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 450 MUJERES: 648
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REALIZACION DE OPERATIVOS CONJUNTOS CON EL GOBIERNO LOCAL (MUNICIPALIDAD) PARA EVITAR LOS DELITOS COMUNES EN MERCADOS.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	







Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 ORGANISMO REGULADOR DE REPES RURALES
 EMBAJADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A41

REPORTE DE ACTIVIDAD
DÍA : MES : JUNIO AÑO : 2023

1. OBJETIVO ESTRATEGICO PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR A 41
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS Ilicitos DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)
6. ENTIDADES RESPONSABLES COMISARIA PNP LA ENSENADA, MINISTERIO PUBLICO Y MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :
8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):



[Handwritten Signature]
 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 CRIV. PAIPISA, EMILDA REYES ROSALES
 SACRIFICADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

[Handwritten Signature]
 CA - 346387
 Venerable Jefe/a VALDEC MADURA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subprefectura Actividad A41

	PERÚ	Ministerio del Interior	Dirección General de Gobierno Interior	Prefectura Regional de Lima	Subprefectura Distrital de Puente Piedra
--	------	-------------------------	--	-----------------------------	--

ANEXO 05
FICHA N° 08: A-41
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	OE 04.05.05
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILÍCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL EJECUTADOS EN MERCADO DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25-05-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MINISTERIO PUBLICO, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA y SUBPREFECTURA.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 033-2023-REGPOL-LIMA-NORTE-1-GZ-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 20 Mujeres: 40
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Falta de recursos y tiempo.
b) MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Capacitar a quienes integran el patrullaje integrado y la participan en forma individual y colectiva. b) Promover la cooperación entre vecinos e internalizar una cultural de seguridad. c) Fomentar que los vecinos participen activamente en sus barrios con programas culturales. Deportivos, cívicos, educativos, ecológicos y salud.
d) LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) Integrar a los tenientes gobernadores, la policía nacional, el serenazgo municipal y las juntas vecinales y otros.



Atentamente
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Dora Canto Collumpu
 SUBPREFECTA

Constanza Rosales
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público-Actividad A41

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD A41		
26	25	2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	realizar operativos de recepción	
2. INDICADOR :	n. de operativos	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD :	operativo recepción	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO :	Población del distrito de Puente Piedra	
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA) :	26-05-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES :	a.	M.P.
	b.	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN :	Acta Escal	
8. N° DE PARTICIPANTES :	Hombres:	Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) :	Se realizó el operativo recepción en la galería unión	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3) :	Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3) :	Continuar realizando operativos	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE) :	Continuar realizando operativos	



Firma y sello:

FERNANDO ROJAS COSTAS
 SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre de la persona que elabora el informe:

Fernando Rojas Costas

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRNL PAPIR, PÉWULO 4, RENES ROSALES
 ENCENDIDO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.07.03 (A-42).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ABR	MAY	JUN	= TRIMEST	Meta Anual	Responsable de Ejecución
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS								
	OE 04.07.03	A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS			30	30	120

Desarrollada por el Ministerio Público; las Comisarias Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, durante el Segundo (II) Trimestre 2023 se realizó a **dieciocho (18)** charlas que beneficiaron y sensibilizados en la Prevención del Consumo de Drogas a novecientos cuarenta y tres (943). Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **3143%**.



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIAS	FECHA
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	A 42
3. DE NOMINACION DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS A NIVEL DISTRICTAL
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	12ABR23, 13ABR23, 20ABR23, 15MAY23, 18MAY23, 24MAY23, 01JUN23, 01JUN23, 01JUN23, 01JUN23, 02JUN23, 05JUN23, 21JUN23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION	NI 102-C, NI 102-D, NI 110-E, NI 134-E, NI 139-B, NI 144-C, NI 152-B, NI 152-D, NI 152-E, NI 152-G, NI 153-C, NI 157-F, 177-F
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 371 MUJERES: 508
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZO CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 Encargada de la Secretaría Técnica



SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de zapallal - Actividad A42

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 2DO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	A42 REALIZAR CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS
2. INDICADOR	CHARLAS EFECTUADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CHARLAS PREVENTIVAS SOBRE EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE VEHICULOS MAYORES Y MENORE
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMM/AAAA):	10 JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP Y MINISTERIO PUBLICO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NOTAS INFORMATIVAS 2023, REPORTES ESTADISTICOS
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 30 - Mujeres: 34
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	SE REALIZO LA COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR, FISCALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SE IMPARTIO LA CHARLA PREVENTIVA EN CONJUNTO DIRIGIDO A ESCOLARES DEL NIVEL SECUNDARIA, ASI MISMOS E VIENE IMPARTIENDO LAS CHARLAS PREVENTIVAS EN LAS I.EE. PUBLICAS Y PRIVADAS, POBLACION ESTUDIANTIL DE 2600 APROX.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. MANEJO DEL TIEMPO b. DEMORAS EN LAS COORDINACIONES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. COMUNICACIÓN DIRECTA b. TIEMPO DISPONIBLE
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	EMPATIA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORA CONTINUA.



CA. 340776
Edm AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CRNL PAPA ROMULO A REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A42

REPORTE DE ACTIVIDAD
DIA : MES : ABRIL-MAYO-JUNIO AÑO : 2023

1. OBJETIVO ESTRATEGICO PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

2. INDICADOR A 42

3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD PREVENCION CONSUMO DE DROGAS

4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO

5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA) 01JUN23, 28ABR, 27MAY

6. ENTIDADES RESPONSABLES

7. FUENTE DE VERIFICACION : NOTAS INFORMATIVAS

8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: MUJERES :

9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3): SE REALIZARON CHARLAS DE PREVENCION DE USO DE DROGAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)

12. LECCIONES APRENDIDAS (MÁXIMO 3)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CRN PNP/RA/FORMULO A REYES ROSALES
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

IDA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público-Actividad A44

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD A44		
INFORMACIÓN	MES 03	AÑO 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	Realizar charlas para la prevención del Consumo de drogas	
2. INDICADOR :	n. de beneficiarios	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD :	charla para la prevención del Consumo de drogas	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO :	Alumnos de la I.E. Abraham Lincoln	
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	17-05-2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES :	a. Municipio Púbblico b.	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN :	Acta Escel	
8. N° DE PARTICIPANTES :	Hombres:	Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	charla para la prevención del Consumo de drogas	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Continuar realizando charlas para la prevención de delitos	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Continuar realizando charlas	

Firma y sello:

[Firma]
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Nombre de la persona que elabora el informe:

[Firma]
 Enzo Mayra Carbone





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-43). -


OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	APR	MAY	JUN	TRIMESTRE	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES									
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.02	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			70%	70%	70%	Gerencia de Ordenamiento Urbano.

Desarrollada por la **Subgerencia de Ordenamiento Urbano** según informe N° **166-2023-SGOU/GSC/MDPP**, durante el Segundo Trimestre 2023 se fiscalizo el cumplimiento de horarios de apertura y cierre a doce (12) establecimientos. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **20%**.

ANEXO N° 08
REPORTE DE ACTIVIDAD
Mes: ABRIL - JUNIO Año: 2023

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.10.02(A43) Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.
2. INDICADOR:	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS / VECINOS DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISARIA PUENTE PIEDRA COMISARIA LA ENSEÑA COMISARIA ZAPALLAL MINISTERIO PÚBLICO REPORTE WHATSAPP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta de Exhortación Acta de Fiscalización Municipal Notificación de Cargo Toma fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE ORDENAMIENTO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Se realizó el control y fiscalización a los establecimientos comerciales con giros, discotecas, video pubs, bares y similares, que promueven hechos que atentan contra la salud, seguridad, moral y buenas costumbres en el distrito de Puente Piedra.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	La falta de presencia y/o apoyo policial en las intervenciones dificulta la identificación de los responsables de los eventos, siendo los presuntos infractores.
11. MEDIDAS SUBERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Denunciar ante la Municipalidad de Puente Piedra el funcionamiento de locales nocturnos (discotecas, bares, pubs y afines) que operan sin respetar los horarios de apertura y cierre de atención al público. b) Instalar en los exteriores de locales nocturnos con giro discoteca, bares, pubs y afines, cartelitos informativos respecto de los horarios de cierre de puertas y/o atención al público, así como respecto a la prohibición del acceso a menores de edad a los mismos. c) Realizar con mayor frecuencia operativos enfocados en controlar el ingreso de menores de edad a los establecimientos con giro discoteca, bar, pubs y afines. d) Intensificar los operativos tendientes a controlar los niveles de ruido emitidos por locales nocturnos.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Es factible mejorar la calidad de vida de los vecinos de Puente Piedra, especialmente de quienes viven cerca a las zonas de discotecas y afines, en la medida que se controle el respeto por los horarios de atención y límite de ruidos emitidos.

Firma: 
Nombre de la persona que elabora el informe: **MARCOS AUGUSTO GONZÁLEZ YAMASHIRO**



MARCOS AUGUSTO GONZÁLEZ YAMASHIRO
COORDINADOR GENERAL
SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-45). –

Observación: se reprogramo próximo trimestre

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.11.02 (A-46).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	TRIMESTRE			Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ABR	MAY	JUN				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			100%	100%	100%	Gerencia de Ordenamiento Urbano.

Desarrollada por la **Subgerencia de Ordenamiento Urbano** según informe N° 166-2023-SGOU/GSC/MDPP, durante el Segundo Trimestre 2023 se verifico que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes a **nueve (09) espectáculos públicos no deportivos fiscalizados**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**.

ANEXO N° 08

REPORTE DE ACTIVIDAD
 Mes: ABRIL - JUNIO Año: 2023

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.11.02(A46) Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.
2. INDICADOR:	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS / VECINOS DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISARIA PUENTE PIEDRA COMISARIA LA ENSEÑA COMISARIA ZAPALLAL MINISTERIO PÚBLICO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTE WHATSAPP Acta de Exhortación Acta de Fiscalización Municipal Notificación de Cargo Toma fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE ORDENAMIENTO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Se verificó que los espectáculos públicos no deportivos llevados a cabo en el distrito, cuentan con las garantías de seguridad que demanda el sistema de Defensa Civil, reflejadas en las autorizaciones municipales emitidas para su realización.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	La falta de presencia y/o apoyo policial en las intervenciones dificulta la identificación de los responsables de los eventos, siendo los presuntos infractores.
11. MEDIDAS SUPERADAS (MÁXIMO 3):	a) Se propone que el 100% de eventos públicos no deportivos autorizados por la Municipalidad obren en un registro accesible para el personal Inspector Municipal. b) Se sugiere la instalación de carteles informativos en los exteriores de locales y/o arenas de eventos, con la leyenda "Prohibida la realización de espectáculos públicos sin la respectiva Autorización Municipal" junto a la cuantía de la multa por tal infracción.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	a) Es viable contribuir con la seguridad y el orden público, así como elevar la calidad de vida de los vecinos, en la medida de que se eduque a los conductores de locales de eventos no deportivos la importancia de contar con las autorizaciones municipales para tal caso. b) Es factible contribuir al mantenimiento de la paz social y orden público llevando a cabo un control riguroso de la formalidad de los eventos públicos no deportivos realizados en el distrito.
Firma:	
Nombre de la persona que elabora el informe:	MARCOS AUGUSTO GONZALES YAMASHIRO

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-47). –

Observación: reprogramado próximo trimestre

3.3. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADICIONALES

ACTIVIDAD ADICIONAL (A-48). – Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el Segundo Trimestre 2023, se realizaron **Ciento ochenta y dos (182) Operativos para erradicar la prostitución clandestina**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD ABR- MAY- JUN	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD ADICIONAL (A-48)
2. INDICADOR	N° de Operativos para erradicar la prostitución
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar operativos para la erradicación de las prostitución y explotación sexual en la vía publica
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	ABRIL 2023 MAYO 2023 JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes Municipales de Erradicación de Meretrices
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Los operativos de erradicación de prostitución clandestina se realiza por el grupo "AMAZONAS" integrado por personal femenino con apoyo de Serenazgo, Se realiza operativas constantes para garantizar la seguridad y tranquilidad del vecino Puente Pedrino. Durante el segundo trimestre del 2023 se han realizado: Abril: 48 operativos Mayo: 55 operativos Junio: 79 operativos Total: 182 operativos para erradicar la prostitución
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Agresión física y amenazas al personal que realiza la erradicación por parte de las meretrices. b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Seguir con los operativos en conjunto con la PNP para erradicar la prostitución b.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Estos operativos están focalizados de acuerdo a los sectores con presencia de meretrices según mapa de riesgo.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
CODISEC
CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA
PUENTE PIEDRA
CARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ADICIONAL (A-49). -

Asignado la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el Segundo Trimestre 2023, se realizó esta actividad adicional el 30 de junio según Informe N° 013-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD ABR- MAY- JUN	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD ADICIONAL (A-49)
2. INDICADOR	N° de Operativos de concientización
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar campañas de concientización hacia la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	30 JUNIO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes Municipales de Erradicación de Meretrices
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Los operativos de concientización en las inmediaciones del Mercado Huamantanga con el reparto de trípticos referentes a la Violencia contra la Mujer se realiza con el apoyo del personal femenino "AMAZONAS" realizando la actividad estipulada
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Seguir con los operativos de concientización más frecuentes con el apoyo de representantes de entidades públicas del CODISEC.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Estos operativos están focalizados de acuerdo a los sectores con mayor índice de violencia contra la mujer


Eugenio Laínez Soto
 Coordinador CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ADICIONAL (A-50). -

Asignado la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el Segundo Trimestre 2023, se realizó esta actividad adicional el 22 de junio según Informe N° 014-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO 2023	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD ADICIONAL (A-50)
2. INDICADOR	N° de campañas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar campaña sobre la Inseguridad Ciudadana (robo de cartera, mochila, celular)
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	22 de junio del 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Informe N° 014-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se realizó campaña sobre la Inseguridad Ciudadana con la entrega de trípticos informativos referente a robo de cartera, mochila, celular y otros en el Auditorio del Palacio de la Cultura a un total de 100 personas aproximadamente.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Coordinar con las Juntas y comité vecinales para que difundan estas campañas de concientización
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Concientizar a la población Puente Piedra sobre las medidas preventiva para evitar ser víctima de robo o hurto en su localidad.

Eugenio Lainez Soto
 Coordinador CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

IV. CONCLUSIONES

- 4.1** De las diez (10) actividades transversales programadas en el segundo trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado 10 de un total de 10, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.
- 4.2** De las cuarenta (40) acciones estratégicas programadas en el segundo trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado 36 de un total de 40, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 90%.
- 4.3** De las tres (03) actividades adicionales programadas en el Segundo trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado tres (3) de un total de tres (3), lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100.00%.
- 4.4** Los responsables del desarrollo de las Actividades (A-15, A-16, A-45, A47) que a la fecha de corte de corte del informe no vienen cumpliendo con la entrega de los informes y anexos 8 que indica la directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

V. RECOMENDACIONES

Se sugiere en el marco de la normatividad legal vigente en materia de seguridad ciudadana, remitir el presente informe al presidente del COPROSEC 2023, para conocimiento y fines.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.



EUGENIO LAINEZ SOTO
COORDINADOR CODISEC PUENTE PIEDRA



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - PUENTE PIEDRA

